

# **El Federalismo en los orígenes del Cantón de Cartagena (El Partido Republicano Federal en Murcia y su Región, 1868-1873)**

JUAN BTA. VILAR  
Universidad de Murcia

RESUMEN.—*Aproximación a la ideología republicana federal en su génesis y evolución durante el Sexenio democrático en la Región de Murcia. Formación y funcionamiento del Partido Republicano Federal en el ámbito murciano. Sus crisis internas, y su función nuclear en la dinámica electoral del Sexenio y en las insurrecciones de 1869 y 1872. Escisión del Partido, República innominada, República Federal, Cortes Constituyentes e insurrección cantonalista de 1873.*

**PALABRAS CLAVE:** Republicanismo, Federalismo, Cantonalismo, Partidos políticos, Partido Republicano Federal, España, Murcia, Cartagena, 1868-1874.

ABSTRACT.—*Approximation to the federal republican ideology from its genesis and development during the democratic Sexennial in the region of Murcia. Formation and functioning of the Federal Republican Party in the Murcian boundaries. Its inner crisis and its fundamental function within the electoral dynamics of the Sexennial and the insurrections in 1869 and 1872. The split in the Party, «innominada» Republic, Federal Republic, Cortes Constituyentes and cantonal insurrección in 1873.*

*Anales de Historia Contemporánea*, 9 (1993)



**KEY WORDS:** Republicanism, Federalism, Cantonalism, political parties, Federal Republican Party, Spain, Murcia, Cartagena, 1868-1874.

### Nota preliminar

*Estas páginas fueron redactadas veinte años atrás, en plenas resonancias centenarias de la República Federal, sin que por circunstancias diversas hayan visto la luz hasta el momento presente.*

*Estaban destinadas a formar parte de un estudio de conjunto sobre el Cantón murciano, en el que por entonces se afanaba quien esto suscribe, difícil empeño por la ausencia de modelos metodológicos válidos, dado que la ya antigua monografía de don Antonio Puig Campillo, aparecida en 1932, aunque excelente para su época, había envejecido con notoria rapidez. Acaso más que en sus contenidos, ya que nada o casi nada había sido publicado sobre el tema con posterioridad a esa fecha, por el acelerado progreso historiográfico español en los últimos tiempos.*

*En la primavera de 1973 la investigación se encontraba bastante avanzada. Las fuentes manuscritas, impresas, hemerográficas y bibliográficas habían sido recogidas en considerable medida, y realizados primeros borradores de la proyectada monografía. La convocatoria de unas oposiciones universitarias por aquellas fechas (que luego tuve la fortuna de ganar), las primeras celebradas en bastantes años en relación con el área de conocimiento a que se vinculaba y vincula mi función docente, Historia Contemporánea, me obligaron por el momento a interrumpir toda tarea de investigación.*

*Sin pérdida de tiempo, y al objeto de capitalizar en lo posible el trabajo de varios años, publiqué tres de los diez capítulos previstos inicialmente, únicos redactados. Dos de ellos aparecieron aquel mismo año como libro de bolsillo, publicado en Madrid por Castellote Editor con el título Bases sociales y económicas del Cantón murciano. De la excelente acogida que mereció da fe una segunda edición por la misma editorial en 1976, hoy agotada, y la reimpresión íntegra del texto dentro del libro misceláneo El Sexenio democrático y el Cantón murciano (1868-1874), aparecido en Murcia en 1983. El otro capítulo lo publicó la Universidad a que me encuentro adscrito (y en la que me formé), aparecido como folleto y también en 1973, bajo el título El Obispado de Cartagena durante el Sexenio revolucionario, obrita que en su momento mereció cierta atención de los especialistas en la temática eclesial española, como de los lectores en general, habiéndose agotado en pocos meses y, por lo mismo, reeditada diez años después en el volumen misceláneo ya mencionado.*

*Tal es la escueta historia de un sugestivo proyecto de investigación, acariciado por largo tiempo y, finalmente, abortado. Del mismo quedaron al autor un extenso fichero, una gran caja repleta de anotaciones y documentos, y el amargo sabor que deja siem-*

*pre toda obra inconclusa. Una realidad contrarrestada, sin embargo, con la impagable satisfacción que me reportaron los libros publicados, que por lo demás ayudaron no poco a mi promoción profesional, o lo que es igual a pasar del no ser al ser, abandonando el triste y desmedrado status de profesor interino, para ser recibido en la selecta, segura, confortable cofradía del funcionariado.*

*Entre tanto pasó el centenario de la Federal y del Cantón murciano, volatilizándose al propio tiempo toda posibilidad razonable de apoyo a un proyecto investigador en esa dirección. Por ello mi atención y esfuerzo hubo de encaminarse por otros derroteros, casi siempre señalados –penoso es admitirlo– por las ayudas financieras alcanzables, por lo general harto escuálidas.*

*Debo decir que sobre el Sexenio revolucionario y el Cantonalismo, campo temático que siempre estuvo presente en mis preocupaciones intelectuales, he vuelto después en varias ocasiones con aportaciones puntuales que, puedo afirmar, han sugerido o abierto líneas concretas de investigación. A su vez, redacté en su momento para uso de mis alumnos interesados por el Sexenio democrático las notas aquí presentadas sobre la génesis y dinámica morfológica en nuestra región del Partido Republicano Federal, puestas a disposición de aquellos sin restricción alguna, y que ahora doy a las prensas.*

*Lo hago tal cual fueron redactadas veinte años atrás, pues habiendo sido por fortuna mucho lo que desde entonces ha llovido, y aún diluviado en el ámbito historiográfico con referencia a esa angular etapa de nuestra contemporaneidad, incluso en una región tan de sequía como la nuestra, es poco lo aportado en ese tiempo sobre la temática específica de referencia. De forma que estas páginas en considerable medida mantienen su vigencia, aún desprovistas de una siempre deseable revisión, sin duda más metodológica que conceptual, a la vista de lo producido por historiadores politólogos en los últimos años. La relectura crítica y enriquecedora del texto ahora presentado es tarea reservada a quienes en el futuro vuelvan sobre el tema.*

*Universidad de Murcia, octubre 1993*

## **El Federalismo**

El federalismo español, entendido como movimiento regenerador llamado a sacar al país de la postración en que le habían hundido las deterioradas formulas de la monarquía censitaria, tiene su origen en el segundo tercio del siglo XIX.

La historia de nuestro republicanismo federal está íntimamente ligada a la de Pi y Margall, su principal doctrinario y líder indiscutido. Pensador poco original, está sometido a influencias tan numerosas como opuestas, de ahí la escasa articulación que ofrecen sus escritos, a los que tan sólo prestan cierta coherencia el influjo predominante de Proudhon. Descentralización administrativa, cooperativismo anticapitalista, libertad religiosa..., he ahí tres supuestos proudhonianos asimilados por Pi, quien no dudará en

convertirlos en puntales básicos de su programa, sin perjuicio de rechazar otros de igual procedencia por incompatibles con su mentalidad pequeño-burguesa. Así lo prueba su fe en la propiedad, en la democracia y en un internacionalismo antimonárquico y pacifista, pero no apolítico.

El movimiento federal no contó nunca en España con sólida base popular. Las sutilezas hegelianas y los contradictorios aforismos de Proudhon, esencia misma de esa doctrina, jamás fueron comprendidos por el pueblo, impermeable además a los envejecidos esquemas de Pi. La masa popular, sin llegar a degustar las exquisiteces de los «grupos naturales» y otras entelequias pimargallianas, intuía sin embargo lo que en ellas había de justicia social y de promesa de autogestión político-administrativa, considerada ésta última como remedio idóneo a los males derivados de un poder central que la propaganda antiborbónica rechazaba por despótico, corrompido y mediatizado por determinados grupos de presión.

La revolución de 1868 y el sexenio de interinidad que la siguió, en nuestra historia etapa de experimentación política por excelencia, abrieron ante el federalismo, incluido en el grupo revolucionario triunfante, posibilidades insospechadas. Para entonces el credo federal había adquirido sólidas posiciones en las regiones mediterráneas periféricas, siempre reticentes al centralismo madrileño, al calor de una tradición autonomista no extinguida por completo –Valencia y Baleares–, espoleadas por el descontento social –Andalucía y Murcia– o movidas por ese doble impulso, según es el caso de Cataluña, baluarte inconmovible de las huestes de Pi. Los federales no tardarían en romper con sus aliados ocasionales, monárquicos convencidos y opuestos a llevar la revolución demasiado lejos. Reprimidos con dureza varios levantamientos republicanos andaluces de matices más sociales que políticos, el federalismo se enajenará la confianza de los restantes partidos revolucionarios, incluido el demócrata, de cuya izquierda procedía. También se vió estigmatizado por la derecha. Debilitado además por sus propias disensiones internas, hubo de resignarse a esperar su oportunidad.

Esta llegó en febrero de 1873 con el advenimiento de la I República, única salida institucional por ensayar, una vez agotadas todas las experiencias monárquicas posibles. La espera fue larga pero los republicanos, todos federales salvo la exigua hueste unitaria de E. García Ruíz, no permanecerían inactivos. Excluidos del poder, centran su atención en las provincias, donde sabrán servirse del desengaño popular ante el incumplimiento por los revolucionarios septembrinos de algunas de sus promesas más sustantivas, en particular la abolición de las quintas, asunto sobre el que los agitadores antiborbónicos venían insistiendo desde la época de las aventuras exteriores de la Unión Liberal, incluso antes, pero que Prim no pudo realizar por causa de la insurrección cubana.

La orientación intelectualizante que Pi y Margall imprimió a su movimiento se

mostró poco flexible para adaptarse a las diferentes situaciones porque atravesó el federalismo. Hennessy<sup>1</sup> subraya cómo el líder federal, idealista ante todo, concedió atención preferente a los mitos tópicos del republicanismo de la época, desde la Unión ibérica o los Estados Unidos de Europa, a una difusa solidaridad universal y a una no menos ambigua regeneración nacional. Ficciones que de hecho venían a encubrir la carencia de un programa definido, la vacilación en materia social, la inexistencia de una política económica propia y la inoperancia misma de los conductores del partido, desplazados con frecuencia por oportunistas más experimentados en el juego político.

A los federales les faltaba ante todo el apoyo estable de un sector social amplio. Este factor es tanto más destacable cuando que ellos tenían una idea excesivamente optimista de su fuerza e influjo. En particular desde que comenzaron a llegar las adhesiones de última hora, sin percatarse en la mayoría de los casos de que estaban siendo desbordados. Garrido<sup>2</sup>, el sociólogo del partido, deploraría más tarde la precipitada absorción de esa caterva de arrivistas que, tras el cambio de régimen,... «en el federalismo hallaron el único medio de ser regidores y alcaldes, diputados provinciales y de la nación, y por último ministros y jefes del Poder ejecutivo de la República».

El federalismo se sentiría seguro a su paso por el poder en la creencia de contar con base popular mayoritaria. En la práctica sus bases continuaban reducidas a una minoría pequeño-burguesa. La falta de visión objetiva, en opinión de R. Carr<sup>3</sup>, perdió a los dirigentes federales que, confiados en el triunfo democrático, el del solo número, no afrontaron con energía una oposición que acaso hubiera podido ser contrarrestada por una minoría consciente de su debilidad y aferrada a la supervivencia. En vano el republicano medio, arrollado por tanto advenedizo, impaciente ante las continuas demoras y desconfiando de sus líderes, se lanzó, por cuenta propia, a una atávica revolución callejera. Aunque logró granjearse apoyos populares aireando las viejas reivindicaciones sociales del partido, esa alianza se manifestó inconsistente y ambas partes se defraudarían

---

1 C.A.M. HENNESSY, *La República Federal en España*. Madrid, 1966, p. 83. Sobre los componentes de la ideología de Pi, y su proceso de gestación, véase I. MOLAS, *Ideario de F. Pi y MARGALL*. Prólogo y selección de (...) Madrid. 1966; A. JUTGLAR, *Federalismo y revolución. Las ideas sociales de Pi y MARGALL*. Prólogo de C. SECO SERRANO. Barcelona. 1966; F. ROMANI, *El Federalismo en España*. Madrid. 1869; F. PI y MARGALL. *La Federación*. Madrid. 1880; G. TRUJILLO, *Introducción al Federalismo español. Ideologías y fórmulas cosntitucionales*. Madrid. 1967, pp.89-142.

2 F. GARRIDO, *La República democrática, federal, universal. Nociones elementales de los principios democráticos dedicados a las clases productoras*. 16 ed. Madrid, 1881, p. X. Véase a su vez reflexiones sobre igual cuestión en A. BORREGO, *Datos para la Historia de la Revolución, de la interinidad y del advenimiento de la Restauración*, Madrid, 1877. pp. 83-116, F. PI y MARGALL, *La República de 1873*. Madrid. 1973, pp. 125-143; A. EIRAS ROEL, «La democracia socialista del ochocientos español», *Revista de Estudios Políticos*, 109 (1960).

3 R. CARR, *España 1808-1839*. Barcelona 1966, p. 318.

mutua y definitivamente hasta el punto de que, como ha señalado J. M<sup>a</sup>. Jover<sup>4</sup>, «la Federal» fue el último mito burgués aceptado por los trabajadores españoles.

El levantamiento fracasó por acéfalo, extemporáneo y anárquico. En adelante los obreros, desilusionados ya en el resto de Europa desde la revolución de 1848, desecharán la alianza incondicional con la burguesía. Para mejorar su situación y escalar el poder no confiarán sino en sus propias fuerzas. El cantonalismo simboliza entre nosotros el postrer intento de una actuación conjunta proletario-burguesa, de igual forma que la resistencia de Cartagena durante el segundo semestre de 1873 será la última de nuestras revoluciones de barricadas.

### Republicanismo Federal murciano antes y después de la Gloriosa

La ideología federal aparece profundamente arraigada en Cartagena –54.312 habitantes en 1860 frente a 87.803 de Murcia (sexta ciudad de España) y 382.812 de la provincia murciana<sup>5</sup>– desde mediados de siglo, pasando desde aquí al resto de la región de Murcia. Su soporte se localizaba en ese heterogéneo grupo social conocido por clase media, en la que entran desde el profesional de las artes liberales, el industrial, el funcionario y el rentista urbano, hasta el tendero, el dueño de taller y el agricultor acomodado. Contaba también con adhesiones individuales en las clases superiores y en mayor medida entre los asalariados, sobre todo antes de que se dejara sentir sobre éstos la poderosa atracción de la Asociación Internacional de Trabajadores.

El electorado en su conjunto, salvo en Cartagena, se mantuvo poco receptivo a las propagandas pimargallianas. No en vano el republicanismo federal, como más tarde el socialismo, es un fenómeno ante todo urbano, llamado a prender con dificultad en una región como la murciana, por entonces eminentemente rural, en donde localidades de censo tan considerable como Lorca, Caravaca, Yecla, Hellín o Cieza, dependientes en absoluto de la agricultura, no podían pretender en un sentido riguroso la calificación de ciudades. Tan solo Cartagena podía utilizar esa denominación por derecho propio y,

---

4 J. M<sup>a</sup>. JOVER ZAMORA, *Conciencia burguesa y conciencia obrera en la España contemporánea*. Madrid, 1952, p. 38. Véase, a su vez, F. ENGELS, «Los bakuninistas en acción. Informe sobre la sublevación española del verano de 1873», en K. MARX y F. ENGELS, *Revolución en España*. Barcelona, 1970, pp. 191-214. Véase también A. JUTGLAR, *Federalismo y Revolución* ps. 35-90; C. SECO SERRANO (ed.), *Actas de los Consejos y Comisión Federal de la Región Española (1868-1874)*. Barcelona. 1969, 2 vols.; J. TERMES, *Anarquismo y sindicalismo en España. La Primera Internacional, 1864-1881*. Barcelona. 1972. Datos de interés en bibliografía coetánea del Sexenio, tal como F. GARRIDO, *Historia de las clases trabajadoras*. Madrid. 1870; [GARRIDO], *La federación y el socialismo*. Presentación y selección de textos por J. MALUQUER DE MOTES. Barcelona. 1970; G. GARCIA RUIZ, *Historia de la Internacional y del Federalismo en España*. Madrid. 1872.

5 J. BTA. VILAR, *Bases sociales y económicas del Cantón murciano*. Madrid. 1973, pp. 15-16.

claro está, la capital de la provincia en su calidad de ciudad-mercado y beneficiada además por su función administrativa. En ellas las filas federales se nutrían de la pequeña burguesía urbana y de algunos propietarios rurales con pretensiones autonomistas para sus respectivas pedanías. En ambos casos antiguos progresistas afiliados más tarde al Partido Demócrata y que, con viva complacencia, acompañarían en la disidencia a su ídolo y doctrinario, Pi y Margall

La masa campesina, manipulada hábilmente por políticos antirrepublicanos, salvo en algunas localidades próximas a las ciudades, se mantuvo indiferente a la propaganda federal. A este conformismo contribuyó sin duda el hecho de que en el sureste peninsular el propietario medio, el minifundista y el arrendatario ejercían un claro predominio sobre el simple jornalero, cuya situación económica por lo demás no solía ser tan deplorable como en otras regiones de la España árida, estando en consecuencia socialmente menos sensibilizado que el campesino andaluz y extremeño. Todavía está por establecer en qué medida la temprana emigración suresteña a la Argelia francesa, que arranca de 1830 (medio siglo antes de que tomaran cuerpo las emigraciones a Ultramar en el resto de España), así como las remesas de los emigrantes, de igual forma que en los casos de Alicante y Almería, contribuyeron a variar positivamente las condiciones de vida, y aún el régimen de la propiedad, siendo por tanto aquí la conflictividad social muy inferior a la detectada en la misma época en otras áreas geográficas peninsulares, en ocasiones inmediatas a la nuestra.

A la vista de las precarias bases sociales del republicanismo murciano, no cabe sorprenderse que desempeñase una función secundaria en el levantamiento de 1868, excepción hecha de Cartagena, que con todo no se pronunciaría definitivamente hasta la llegada de Prim en 26 de septiembre. En Murcia destacó la actuación de Gálvez, quien al frente de sus huertanos interceptó algunas fuerzas gubernamentales escapadas de Cartagena, obligándolas a sumarse a la revolución. Pero en la ciudad la Junta de salvación pública fue acaparada por isabelinos de la víspera, oportunamente convertidos a la triunfante causa antiborbónica, quedando su dirección en manos de un aristócrata y un canónigo. La revolución había derribado a la reina pero no a los caciques. Como ya observó J. Costa<sup>5bis</sup>, nuestras oligarquías ochocentistas se hallaban tan firmemente instaladas en el poder que resultaban invulnerables a cualquier tipo de cambio político, de manera que el cacique, llámese ministro, diputado, alcalde, concejal o simple particular, se mantenía inamovible en su feudo respectivo.

El federalismo murciano se vió favorecido por el reconocimiento por el Gobierno provisional de las libertades fundamentales de reunión, asociación, prensa y enseñanza, así como por la aprobación en 17 de noviembre de 1868 de un reglamento orgánico de

---

<sup>5bis</sup> J. COSTA, *Oligarquía y caciquismo como forma actual de Gobierno en España*. Madrid, 1901. pp. 8-38.

la milicia ciudadana destinado a establecer en todo el país el voluntariado de la libertad bajo la supervisión de los municipios. El de Murcia organizó tres batallones, de los cuales dos urbanos y uno rural, cuyas compañías encuadraban a todos y cada uno de los barrios y diputaciones. Los republicanos se mostraron muy diligentes en inscribirse en la milicia, deseosos de hacerse con el control de tan formidable instrumento de presión. Confeccionadas las listas, resultaron ser federalistas dos tercios de los inscritos, que sin dificultad pudieron sacar adelante a casi todos sus candidatos para el mando de las compañías –hombres de negocios, rentistas, abogados y un médico–, correspondiendo la comandancia de los batallones a tres prohombres del partido, respectivamente comerciante, gerente de fábrica y propietario rural<sup>6</sup>

Pasada la euforia revolucionaria, los desengañados comenzaron a fluir a las filas republicanas, percatados de que Prim y su equipo jamás cumplirían determinadas promesas. No todas quedaron en papel mojado. El impuesto de consumos, bandera política del progresismo en la fase pre-revolucionaria, muy impopular por gravar las subsistencias, fue el primero en ser suprimido. Poco después lo fueron a su vez los del tabaco –proliferaban las plantaciones clandestinas<sup>7</sup>–, la sal y el papel timbrado, lo cual produjo el doble efecto, subrayado por C.A.M. Hennessy<sup>8</sup>, del abaratamiento de la vida y la cesantía de empleados vinculados al régimen caído.

La opinión popular, orquestada en esta ocasión por los federales, no se daba por satisfecha y exigía amnistía para los delitos de desertión y contrabando –tan frecuentes en esta región–, supresión de las matrículas de mar, reforma de la enseñanza, abolición de la legislación foral allí donde subsistía, reforma del sistema judicial a base de introducir los jurados, abolición de la pena de muerte, humanización del régimen penitenciario, aprobación de una legislación laboral avanzada, separación de la Iglesia y el Estado, libertad de conciencia y de cultos, desamortización de los últimos bienes eclesiásticos, y reforma agraria a base del gratuito reparto entre los campesinos de las propiedades comunales.

Obtenida la abolición de los aborrecidos consumos, la reivindicación máxima en ambientes populares será la supresión de las quintas, que no tardó en convertirse en consigna prioritaria de los federales en su campaña contra el gobierno.

---

6 A.M.M. leg. 848. Sobre la revolución de 1868 en Murcia y su contexto nacional, véase B. BOZAL, *Juntas revolucionarias. Manifiestos y proclamas de 1868*. Selección de (...). Madrid. 1968; A. JUTGLAR, «Fenomenología social de la revolución». *Revista de Occidente*, VII, 67 (1968), pp. 117-142; A. EIRAS ROEL, «Nacimiento y crisis de la democracia en España: la revolución de 1868». *Cuadernos Hispanoamericanos*, 231 (1969), pp. 592-627; J. M<sup>a</sup>. JOVER, «1868. Balance de una revolución». *Cuadernos para el Diálogo*, 59-60 (1968), pp. 15-19; C. E. LIDA, I. M. ZAVALA (dirs.), *La Revolución de 1868. Historia, Pensamiento, Literatura*. Selección de (...) Nueva York. 1970.

7 A.M.M. leg. 378.

8 HENNESSY, p. 58.

### Galvez, un líder agrario

El partido necesitaba en la provincia murciana de una personalidad carismática que le condujera con pulso firme y posibilidades de éxito en la porfiada lucha que se avecinaba.

Tanto el político José Perfumo como el ideólogo Esteban Nicolás Eduarte, cartageneros ambos, quedaban descartados, uno por excesivamente precavido y el otro por poco reflexivo. En Murcia la directiva federal estaba en manos de gente demasiado ocupada en sus propios asuntos como el comerciante José M<sup>o</sup>. Cayuela, el empresario Rufino Marín Baldo o el médico Antonio Hernández Ros. Quizá hubiera servido para la finalidad apuntada Jerónimo Poveda, unico vocal republicano en la Junta revolucionaria organizada en la Septembrina, federal convencido, hombre de acción, director de periódico y con un pequeño patrimonio procedente de la desamortización, pero individuo de personalidad compleja, resentido con aquellos que habían sabido hacer fortuna durante los avatares pasados, afanoso de notoriedad y de incrementar sus bienes en la medida que no se resintiera su aureola de incorruptible, con numerosos enemigos personales dentro y fuera del partido, y que alardeaba demasiado de honrado para serlo en realidad. Por lo demás, su nombre no sobrepasaba el ámbito local.

Un hombre de la huerta, ajeno a esas rencillas y en posesión de una bien ganada popularidad, terminaría imponiendo su liderazgo. Era éste Antonio Gálvez Arce, o como también se le conocía Antonete Gálvez, un labrador tan despierto como poco instruido, que había sabido hacerse con una modesta fortuna, cimentada en arriendos y contrabandos. Dispuesto a sacrificarlo todo por los ideales federales, con fe entre ingenua y fanática, pero siempre inquebrantable; anticlerical; antimilitarista; desconfiado de los políticos profesionales, junto a los cuales se sentía incómodo; tan dispuesto al trabajo honrado como a defraudar al fisco mezclándose en negocios ilícitos, Gálvez era arriesgado hasta la temeridad. Generoso con los demás sin olvidarse por completo de sus intereses; pendenciero y agresivo llegado el caso; hombre del momento sin clara visión del futuro, pero no exento de ambiciones, tenía una idea primaria de la justicia que, unida a su personalidad atrayente y a su elocuencia llana y directa, hacían de él un peligroso demagogo. Antón Gálvez, desdibujado por una leyenda popular forjada ya en vida, no tardaría en convertirse en el mito que ha llegado hasta hoy.

Había nacido en 29 de junio de 1819 en Torreagüera<sup>9</sup>, pedanía a cinco kilómetros de Murcia, con cuyo municipio andaba siempre metido en pleitos, el más antiguo de los cuáles, que sepamos, data de 1855<sup>10</sup>. En particular desde que conociera las ventajas de la autonomía municipal en su localidad de origen a la sombra de la episódica liberaliza-

9 G. BALERIOLA, *Historia de D. Antonio Gálvez Arce*. Murcia 1899, p. 7.

10 A.M.M. Leg. 3.848.

ción del régimen fernandino en 1820. Era el segundo de los tres hijos varones de Antonio Gálvez Martínez y María Arce Cárcelos, labradores propietarios de un fundo tan exiguo que hubieron de tomar tierras en arriendo

El viejo Gálvez, como los otros vecinos del pueblo y del próximo de Beniján, se desquitaban de su secular vinculación al señorío del Cabildo catedral con un anticlericalismo hondamente sentido, sobrepasado sólo por el odio de que hacían objeto a las clases poseedoras de Murcia, las cuales con su intervención en las pujas desamortizadoras les habían privado de la posibilidad de hacerse con la propiedad de las mejores tierras sacadas a subasta, y que ellos hubieron de continuar trabajando para los nuevos dueños. Frustradas también por éstos sus esperanzas de una independencia municipal, acaso demasiado idealizada y posiblemente inviable, los moradores de ambas localidades, eternos descontentos a las puertas mismas de Murcia y adheridos siempre a la oposición de turno, serían los «sans-culottes» de todos los movimientos de protesta acaecidos en la inmediata capital.

Gálvez Arce, niño todavía, hubo de abandonar la escuela para ayudar a su padre, a quien acompañó a Madrid en 1836 en un viaje de acarreo. De su progenitor heredó temperamento impulsivo e ideas radicales. Muy joven todavía le vemos afiliado al Partido Progresista, en cuyo servicio blandió en más de una ocasión su formidable garrote. Tan prometedor mancebo no tardó en atraer la atención del marqués de Camachos, jefe en la provincia del progresismo esparterista.

Al pronunciarse Narváez en 1843, la compañía de milicianos de Torreagüera, de la que formaba parte Gálvez a las órdenes de su padre, que era el teniente de la misma, participó brillantemente en la defensa de la plaza. El general Antonio Ros de Olano, vinculado a Murcia por algunas propiedades, y por entonces su representante en las Cortes, esperaba someterla con facilidad, pero hubo de encerrarse en Cartagena con sus cuatro mil hombres<sup>11</sup>.

El levantamiento moderado triunfó en todo el país y los ayacuchos murcianos hubieron de someterse al brigadier Rubín de Celis, pronunciado en Alicante en favor de Narváez. Nuestro hombre se retiró al campo, contrayendo matrimonio aquel mismo año con una prima suya, unión de la que nacerían seis hijos, de los cuales dos varones. Se instaló en la casa de sus suegros, el conocido huerto de San Blas, desamortizada propiedad del convento de San Juan de Dios, adquirida y dada en arrendamiento por un hermano del marqués de Camachos, y durante un tiempo vivió allí tranquilo a pesar de que el aprovechamiento del agua diese lugar a diferentes reyertas con sus vecinos, una de las cuales sangrienta.

Por esta época, con pretexto de negocios, Gálvez se desplazaba con frecuencia hasta

11 BALERIOLA, pp. 8-10. N RIVAS, *Anecdotario histórico*. 3ª ed. Madrid 1960, p. 188.

Murcia para participar en las reuniones clandestinas que Camachos celebraba en su casa de la plazuela de Fontes. Para entonces se había convertido en hombre de confianza y «brazo ejecutor» del líder esparterista. Con sus ropas huertanas, maneras rudas y con sus preferencias por la acción directa, el impulsivo labriego ponía una nota pintoresca en aquellas reuniones de precavidos hombres de levita. Los Monassot, Castillo, Baleriola..., tan afanosos en recuperar sus perdidas sinecuras.



Antonio Gálvez Arce  
-Grabado de la época-

En 18 de julio de 1854 estallaba en Murcia una formidable insurrección, eco local de la Vicalvarada. Gálvez hizo la revolución al frente de una turbamulta compuesta en confusa mezclanza por pacíficos lugareños de Espinardo, El Palmar y Santomera, excitados con promesas de autonomía municipal; arrendatarios y jornaleros reclutados en las propiedades de los prohombres progresistas; asalariados urbanos esperanzados como siempre en aliviar su miseria y, sobre todo, con la partida reunida personalmente por él en Beniaján, Torreagüera y Algezares, mitad huertanos, mitad contrabandistas, que en camisa, zaragüelles y alpargatas, manta en bandolera, cubiertos con pañuelo y montera, zurrón repleto, canana en torno a la faja y armados de escopetas, trabucos y palos, entraron en la ciudad decididos a todo.

La revolución fue pródiga, como en toda España, en violencias y depredaciones. Pero cuando Camachos se hizo cargo del Gobierno provincial, y sus amigos quedaron instalados en el Ayuntamiento, fueron olvidadas las promesas de la víspera y los campesinos, desconcertados y mohínos, tuvieron que retornar a sus casas, quedando las cosas como antes. El marqués se mostró sin embargo muy cuidadoso de que la desamortización emprendida por Pascual Madóz beneficiase a sus principales partidarios, entre los cuales Gálvez<sup>12</sup>, arrendatario al servicio de su familia y convertido ahora en contribuyente importante de Torreagüera<sup>12bis</sup>.

Contra el parecer de Gálvez, el pronunciamiento posterior de O'Donnell no fue resistido por Camachos, ganado secretamente por aquél. Rubín de Celis pudo ocupar por segunda vez la población, a la que pretendió imponer un correctivo ejemplar después de suscitar un conflicto con el Ayuntamiento progresista. El obispo Mariano Barrio, más tarde cardenal arzobispo de Valencia, impidió con su intervención una lucutosa jornada, en tanto Camachos, incorporado formalmente a la Unión Liberal y atento a sus conveniencias, se mantenía al margen.

La defección del jefe desarticuló el movimiento esparterista en la provincia. Las gentes de Beniaján y Torreagüera, Gálvez incluido, sorprendidas y decepcionadas, conspirarían en adelante contra el régimen isabelino desde dentro del Partido Demócrata. Al escindirse éste en monárquicos y republicanos secundaron a los últimos, con cuyos líderes de Cartagena estaban conectados de antiguo. Derivando siempre hacia la izquierda, les veremos rechazar el republicanismo unitario para abrazar el credo federal, y cuando el federalismo se bifurque en benévolo e intransigente, Gálvez y los suyos asumirán en la provincia la dirección de la segunda de esas corrientes. Desempeñarán un papel destacado en el levantamiento de 1873, y al verse sus líderes forzados a emigrar tras el derrumbamiento cantonal y la capitulación de Cartagena, la acéfala masa jornalera, desengañada del federalismo, se convertirá en campo abonado

12 A.M.M. leg. 971.

12 bis Ibidem. Padrón, núm. 52.

para un internacionalismo ácrata, que no tardó en abrir sendas secciones en Torreagüera y Beniaján.

### Pacto de Córdoba e insurrección suresteña de 1869

Más arriba ha quedado referida la participación de Gálvez y de los federales murcianos en la revolución que expulsó del trono a Isabel II, así como el vacío suscitado después en torno a ellos por sus compañeros de pronunciamiento, antidinásticos pero monárquicos, y en consecuencia contrarios al republicanismo federal.

Antiguos progresistas, advenedizos unionistas y demócratas monárquicos se hicieron dueños de la situación sin otra oposición importante que la federal. Los carlistas, salvo en algunos pueblos del norte y este, carecían de influjo apreciable. Por el momento podía contarse también con la pasividad de los moderados isabelinos, muy numerosos pero paralizados por su abrumador descalabro y sabedores de que su oportunidad no se presentaría en varios años. Las cosas pudieron arreglarse en Murcia como en casi todas partes al gusto de Prim, siendo barridos los federales en las elecciones a Cortes Constituyentes. Por la urbe del Segura salió elegido el ingeniero polifacético José de Echegaray, el futuro Premio Nobel tan protestado por los hombres del noventa y ocho, pero con todo y pese a su atavismo de escuela, mejor literato que hombre de ciencia y político. En esta ocasión, siendo director general de Obras Públicas, salió diputado por obra y gracia de Ruiz Zorrilla, su inmediato superior en el Ministerio de Fomento. Natalio Rivas<sup>13</sup> haría luego un jugoso comentario sobre la acalorada intervención de Echegaray, paradójico representante de la católica Murcia, en favor de ley de libertad religiosa.

Aquellas elecciones fueron coordinadas, desde *La Paz de Murcia*, órgano de las clases adineradas al margen de su color político, o lo que es igual *Diario de intereses materiales* como gustó en subtitularse en alguna ocasión. Borbónico en el fondo pero revestido de ropajes revolucionarios, fue el único periódico de la región que supo preservar su continuidad durante este agitado período, apareciendo como órgano del constitucionalismo, término híbrido que en Murcia no entrañaba exclusivamente lealtad a Sagasta, sino más bien agrupación de fuerzas monárquico-liberales distanciadas por igual del legitimismo carlista y de las utopías radicales del federalismo.

Condenado este último al fracaso de jugarse su suerte en una contienda electoral, su descalabro resultó mayor de lo esperado, potenciado por retraimientos de última hora. El desconcertado Fernando Garrido, que se había pasado media vida repitiendo que la

---

13 RIVAS, p. 123. Véase también M. MORAYTA, *Las Constituyentes de la República española*. París. (s.a.); J. DE ECHEGARAY, *Recuerdos*. Madrid. 1917, vol. I (2 vols.).

República era aspiración «de la inmensa mayoría de los españoles»<sup>14</sup>, repuesto de su sorpresa, achacaría el fracaso a la veleidosa ingratitud de las clases medias, en las cuáles el federalismo tenía cifradas sus esperanzas.

Sin duda había influido también el juego no siempre transparente desplegado en los comicios por la autoridad gubernativa, lo que daría pretexto a los derrotados para intentar hacerse con el poder mediante métodos más expeditivos. Así fue acordado en la asamblea federal reunida en Córdoba en junio de 1869 con asistencia de representantes de Andalucía, Extremadura y Murcia, que se comprometieron a actuar mancomunadamente durante el preparado levantamiento<sup>15</sup>. Gálvez, Poveda y Rueda acudieron en representación de los federalistas murcianos. El mencionado en último lugar, Diego Rueda y Espada, era diputado provincial –luego lo sería en las Cortes por el distrito de Cieza– e individuo de arraigo en Moratalla, de donde era natural, y en la comarca del Noroeste.

Los compromisarios se obligaban además a constituir comités directivos en todas las poblaciones, elegidos por sufragio universal entre los afiliados al partido. Estos comités estarían supeditados a los de distrito, integrados por representantes de las localidades respectivas, que a su vez dependerían de los provinciales, formados por un delegado por cada comité de distrito. Finalmente cada comité provincial designaría un representante en la asamblea general de las provincias confederadas con sede en Córdoba. En el intervalo de dos sesiones funcionaría una comisión permanente compuesta por un mínimo de tres miembros, a ser posible andaluz, extremeño y murciano. La asamblea y su comisión, a quienes fueron reconocidas amplias facultades, deberían mantenerse en contacto con las restantes federaciones regionales y con el ejecutivo del partido.

En 27 de septiembre de 1869 fue llamado Gálvez con urgencia a la casa de un correigionario local, donde se encontraban reunidos los miembros del comité, varios jefes y oficiales de la milicia y una comisión llegada de Cartagena bajo la presidencia de Eduarte, en quien Prefumo y la directiva de aquella localidad habían delegado plenos poderes. Como Gálvez tardara en ser localizado, los cartageneros tuvieron que marcharse sin verle, pero no sin antes convencer a los congregados de la necesidad de hacer el levantamiento de forma inmediata.

Informado de todo, el líder murciano manifestó que en su condición de delegado en

14 F. GARRIDO, *Reinado del último Borbón de España*. Barcelona 1869, pp. 1270, 1330.

15 J. DIAZ DEL MORAL, *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*. Madrid, 1967, p. 79; A. PUIG CAMPILLO, *El Cantón Murciano*. Cartagena, 1932, pp. 158-160. La dinámica del Partido Republicano Federal durante las cambiantes fases del Sexenio, en su contexto nacional, puede verse en M. ARTOLA, *Partidos y programas políticos, 1808-1936*. Madrid. 1974, I. pp. 281-320. Para algunos aspectos continúa siendo útil: E. ESPERABE DE ARTEAGA, *Los Partidos Políticos en España y sus jefes en la época contemporánea*. Madrid. 1951, pp. 9-40.

la asamblea de Córdoba y firmante de su famoso pacto «sinalagmático» no podía hacer nada sin instrucciones expresas del comité central, aunque confiaba que de un momento a otro se daría la orden de insurrección general. Sin Gálvez y sus milicianos poco podía hacerse. Por tanto hubieron pues de resignarse a permanecer inactivos en medio de una fuerte tensión prerrevolucionaria.

Entre tanto el gobernador civil, informado confidencialmente de lo que se tramaba, adoptaba con discreción toda suerte de precauciones y trabajaba activamente para ganarse a los jefes y oficiales de dos de los tres batallones de voluntarios, aquellos que no estaban sujetos al control directo de Gálvez. Al saberse que el Gobierno había iniciado el desarme del voluntariado republicano en Cataluña, Gálvez, Marín Baldo y Cayuela, comandantes de las milicias de Murcia, celebraron una reunión en el despacho del último, con asistencia de Osete, líder federal de Lorca. Se mostraron de acuerdo en actuar conjuntamente e hicieron distribuir entre las milicias toda la munición disponible.

Pero Marín y Cayuela, respectivamente gerente de la principal fábrica de seda de la ciudad y dueño de un concurrido bazar, figurones del republicanismo, no sentían como Gálvez los ideales federales, ni eran hombres que comprometieran fácilmente su posición. De hecho andaban ya en tratos con el gobernador y, llegado el momento, faltarían al compromiso.

Gálvez recibió al fin instrucciones de Madrid en 30 de septiembre. En el mismo día le llegó una misiva de Prefumo para que pasase a Cartagena con la mayor urgencia; «...en el acto fuí a casa de Marín Baldo, el cual las leyó [las ordenes del comité central], y delante de él lo hizo el ciudadano Cayuela, contestándome que tenían citados a todos los oficiales republicanos de la milicia, como efectivamente ví llevaban a cabo dicha reunión, diciéndome que a mi vuelta de Cartagena me contestarían el acuerdo que tomaran»<sup>16</sup>.

En primero de octubre Gálvez, Prefumo y un agente llegado de Madrid acordaron que Murcia y Cartagena se levantarían simultáneamente. En el mismo día, de regreso en Murcia, el líder rural se entrevistó con Marín Baldo, manifestándole éste que en contra de su opinión personal los reunidos habían acordado no moverse, pero dejando en libertad a sus hombres para hacerlo a título individual si así lo deseaban. En su ingenuidad huertana Gálvez confió en la buena fe de sus colegas y en la promesa dada, si nó de ayuda, siquiera de neutralidad positiva. No así Poveda, conocedor de la intriga y jefe de la minoría urbana decidida pese a todo a apoyar el levantamiento del tercer batallón, quien más tarde demostraría los manejos de Marín y en particular del tendero Cayuela, premiado con la alcaldía pero expulsado ignominiosamente del partido.

Al anochecer del día primero todo estaba dispuesto. Gálvez había concentrado en

---

16 A. GALVEZ ARCE, *Al Partido Republicano Federal de la provincia de Murcia*. Murcia, 1870, p. 1.

Beniaján a los milicianos de la huerta, con los cuales asaltó un tren que transportaba municiones desde Cartagena a Murcia. Poveda, por su parte, después de pasar avisos a los federales de confianza, reunía alguna gente con la que abandonó la ciudad en dirección a Espinardo, apoderándose allí de un centenar de fusiles pertenecientes al voluntariado.

En la mañana del 2 de octubre Gálvez se alzó en armas en la sierra de Miravete, más conocida hoy como Cordillera Sur, intermedia entre Murcia y Cartagena, en tanto Poveda se disponía a caer sobre la capital de la provincia para pronunciar a los dos batallones no comprometidos todavía, seguro de la lealtad de los sargentos y tropa. Pero el gobernador Morato le tomó la delantera y aunque Marín y Cayuela habían prometido... «no moverse ni en pro ni en contra del movimiento federalista, sosteniéndose en sus casas»<sup>17</sup>, casi de madrugada tenían reunidos ya ambos batallones para impedir la adhesión individual de sus miembros a la insurrección.

Los comandantes encerraron con engaños a su gente en el teatro Romea, dieron a cada voluntario seis reales de un fondo facilitado por el Gobierno civil, pusieron guardias en los accesos, impidieron pronunciar a la tropa al marmolista Saturnino Tortosa y a otro sargento, y permanecieron así, aislados e inactivos, gran parte del día. Inmovilizada la milicia republicana, el gobernador se hizo fácilmente con la situación, sirviéndose de seis compañías de confianza puestas a su disposición por el Ayuntamiento monárquico, que mandadas por concejales y regidores, se dieron en recorrer la ciudad en todas direcciones, en tanto la guardia civil y carabineros tomaban posiciones en los accesos a la población.

Poveda no pudo entrar en Murcia. Perseguido de cerca, intentó ganar la sierra para unirse a Gálvez. Sus hombres, gente de ciudad y con la guardia civil en los talones, no estaban para aventuras, por lo que hubo de disolver su desmoralizada hueste. Después de abandonar el armamento en el paraje de La Cueva, logró alcanzar con los más decididos el campamento de Gálvez.

En la refriega del día siguiente, 3 de octubre, se puso de manifiesto la inferioridad de los insurrectos, reducidos a unos doscientos cincuenta hombres, que hubieron de replegarse adentrándose todavía más en la sierra. Los federales se encontraron solos y acosados por una columna cuatro veces superior. De nadie podían esperar ayuda, dado que a la inhibición de Murcia se sumó la defección de Cartagena.

En efecto, no pudiendo unirse a la insurrección por sus propios medios, Prefumo, envió una misiva a Gálvez asegurándole que la indecisa Cartagena sólo requería la presencia de los jefes insurrectos para levantarse también. Gálvez, desengañado con las noticias de Murcia y temiendo una emboscada, desestimó la oferta. Pero Poveda, por el contrario, salió sin consultarle para Cartagena en busca de ayuda, acompañado de dos

---

17 G. POVEDA NOGUEROU, *A los republicanos federales de Murcia y su provincia*. Murcia, 1870, p. 2.

oficiales y algunos milicianos. Cuando regresaba con cuatro compañías de voluntarios, se enteró en Pozo Estrecho de que la resistencia de Miravete había concluido<sup>18</sup>.

Acorralados, con las municiones agotadas, sin víveres ni posibilidad alguna de éxito, Gálvez juzgó inútil prolongar la lucha. Dispersó a sus hombres, que fueron capturados en su mayoría, aunque él pudo escapar y llegar a Torrevieja, embarcándose acto seguido en la balandra de un pescador correligionario que le puso a salvo en Argel. Desde allí pasó a Orán, donde fijó su residencia. Poco después le llegó noticia de haber sido condenado a muerte en rebeldía.

La frustrada insurrección de la provincia de Murcia, alentada por José M<sup>a</sup>. Orense pero condenada por Pi y demás prohombres del partido<sup>19</sup>, formaba parte de otra más amplia coordinada por Rodríguez Solís<sup>20</sup>. Su objetivo consistía en enlazar los levantamientos de Andalucía y Levante. Fracasó en Murcia; Cartagena no llegó a pronunciarse, y el levantamiento de partidas en la provincia alicantina por el diputado Santamaría, el exaltado Bartolomeu y los montaraces «Pachoch», Tomaset y Montesinos, tendría el trágico epílogo del desastre de Ibi, en donde sería fusilado Froilán Carvajal, héroe semilegendario de aquellas jornadas.

El estrepitoso fracaso del alzamiento federal en toda España, pródigo en sangrientos episodios como la insurrección y bombardeo de Valencia<sup>20bis</sup>, había sido previsto por García Ruiz, solitario apostol de la República unitaria. En su opinión<sup>21</sup> era ésta la única forma de gobierno que podía conjugar armoniosamente la libertad y el orden, solución intermedia para un país violentamente arrastrado en movimiento pendular desde el centralismo isabelino a su perfecta antítesis, el federalismo republicano. Para Ruiz, caso de triunfar esta última opción, sumiría al país en la anarquía «para –presentimiento no exento de sentido profético – venir a parar al cabo de poco tiempo a la desmembración de la patria o a una restauración».

## Crisis y recuperación

La insurrección del 69 dió ocasión a que se manifestasen en toda su amplitud las

18 BALERIOLA, pp. 23-27. El entorno nacional de esta insurrección puede verse en J. FERRANDO BADIA, *Historia político-parlamentaria de la República de 1873*. Madrid, 1973, pp. 101-132.

19 A. EIRAS ROEL, *El Partido Demócrata Español*. Madrid, 1961, pp. 402-404. Véase a su vez JUTGLAR, *Federalismo y Revolución...*, op. cit., pp. 91-110. Continúan siendo útiles (testimonios coetáneos como los de R. BARCIA (*La Revolución por dentro, o sea la República federal explicada por ella misma*. Madrid, 1870), y J. PAUL Y ANGULO (*Verdades revolucionarias*. Madrid 1872), si bien en este caso recusables en parte por parcialidad.

20 E. RODRIGUEZ SOLIS, *Historia del Partido Republicano Español. De sus propagandistas, de sus tribunos, de sus héroes y de sus mártires*. Madrid, 1892. vol. I, p. 653.

20bis V. GASCON PELEGRI, *Valencia durante la guerra de las barricadas*. Valencia, 1971, 219 pp.

21 E. GARCIA RUIZ, *La República Democrática Unitaria y la República Federal*. Madrid, 1869, p. 4.

divisiones internas del federalismo murciano que, como consecuencia del fracaso del Miravete, quedo desarticulado, disuelto el voluntariado, y con sus principales líderes en prisión o en el exilio.

Gálvez no permanecería tranquilo. Desde Argelia se mantuvo en comunicación con sus incondicionales de la huerta. Un grupo de vecinos de la pedanía del Raal harían llegar por entonces un informe confidencial<sup>22</sup> al gobernador, acusando a su alcalde de propaganda republicana, de mantener a su costa gente armada sin finalidad conocida y de haber realizado días atrás un viaje a Orán con el doble propósito de recibir instrucciones de Gálvez y aprovisionarse de tabaco que luego vendía en su taberna, establecimiento donde podían encontrarse toda clase de mercancías ilícitas.

En marzo de 1870 el Gobierno amnistió a los comprometidos en la pasada insurrección. Gálvez pudo retornar a Murcia. Poniendo en juego su capacidad de persuasión y el prestigio adquirido con ocasión del anterior levantamiento, se aplicó inmediatamente a reanimar las desmoralizadas huestes federales.

Un mes antes de su regreso, y acaso por sugerencia suya, en el club federal de la murciana calle de Algezares había tenido lugar un mitin de reconciliación a cargo de los ciudadanos Marín Baldo y Poveda, jefes de los dos comités rivales en la localidad. Se disolvieron ambos para dar paso a otro elegido por sufragio universal entre los concurrentes; se acordó imprimir un millar de ejemplares del reglamento del partido con destino a los comités y clubes de la provincia, y para conmemorar la efemérides *La Libertad*, órgano republicano que venía saliendo desde un año atrás, paso a llamarse *La Conciliación*. Al finalizar el multitudinario acto todos se abrazaron, lloraron y quedaron amigos y hermanos para buscar juntos «la libertad o el martirio»<sup>23</sup>.

El nuevo periódico federal tuvo corta vida. A mediados de julio vino a ser reemplazado por *El Obrero*, fundado por Saturnino Tortosa, uno de los dos sargentos que intentaran sublevar a la milicia encerrada en el teatro durante los sucesos del 69. Tortosa, propietario de un taller de lapidario, se puso de acuerdo con el impresor Bernabeu, también republicano, que se comprometió a tirar en su taller el nuevo semanario, cuya administración se reservó Tortosa aunque no la dirección, confiada a José M<sup>a</sup>. Martínez Candela, periodista afiliado al partido. *El Obrero*, órgano oficial del federalismo en la provincia, transformado ocasionalmente en periódico bisemanal y trisemanal, salvo dos interrupciones saldría con continuidad hasta agosto de 1873 en que desapareció con la huida de Tortosa a Cartagena al producirse el derrumbamiento del Cantón murciano.

En 24 de agosto de 1870 fue difundido ampliamente un manifiesto<sup>24</sup> dirigido a los

22 A.M.M. leg. 3.465.

23 *La Conciliación*, 13 febrero 1870.

24 *A los Republicanos federales de Murcia y su provincia*. Murcia, 1870, 1 hj.

federales de la provincia, suscrito por cuarenta y cuatro destacados militantes del ala izquierda del partido, incluidos Gálvez y los otros dos delegados en la asamblea de Córdoba. También los principales excombatientes del último levantamiento, así como el cartagenero Esteban Nicolás Eduarte, el lorquino Antonio Osete y Rivera, y Saturnino Tortosa.

El manifiesto condenaba la guerra franco-prusiana como contraria a los intereses de los pueblos francés y alemán, por servir intereses privativos de sus oligarquías dominantes –punto de vista afín al de la Internacional–, y convocaba a todos los republicanos para el siguiente domingo a una concentración en la plaza de toros de Murcia, al objeto de poner término a la caótica situación porque atravesaba el federalismo murciano; «...está el partido deshecho y, vergonzoso es decirlo, alimentado sólo de rencillas despreciables que deben desaparecer de nuestra esfera, y sin un comité y comisión provincial que, moviéndose en el ancho campo de sus atribuciones, de vida al gran espíritu federal que germina en nuestra querida provincia....».

Cuatro días después tuvo lugar la concentración con asistencia de representaciones de toda la provincia. Se trataba de un acto de solidaridad federal con fines propagandísticos, una demostración de fuerza ante las autoridades y un homenaje a Gálvez y demás protagonistas del pasado levantamiento. Estos últimos impusieron sin dificultad sus combativos puntos de vista<sup>25</sup>.

El inoperante comité provincial se disolvió espontáneamente para dar paso a una comisión provisional encargada de estudiar las medidas a seguir en la reorganización del partido, conclusiones que deberían ser sometidas a discusión en la siguiente asamblea. Pero la comisión quedó bajo el control de la derecha, desprestigiada por su actuación en el 69, aunque rehabilitada por Gálvez para impedir la escisión.

Los comisionados, incluido Marín Baldo, creyeron que todo era cuestión de reglamentos y proyectos sobre el papel. En un manifiesto<sup>26</sup> propusieron una táctica defensiva en abierta contradicción con el espíritu de los acuerdos adoptados en la última asamblea plenaria. El primero en criticarla fue Poveda, que no podía ver con buenos ojos cómo los falsos federales del 69, republicanos solamente desde la revolución septembrina, continuaban detentando los puestos directivos, en tanto se encontraban orillados quienes habían defendido sus ideales con las armas en la mano.

Un panfleto dirigido contra Poveda fue atribuido por éste a dos miembros de la comisión, enemigos personales suyos, a quienes motejó de «republicanos del 68» y oportunistas desaprensivos por continuar desempeñando cargos públicos bajo un Gobierno monárquico, de cuyo presupuesto vivían<sup>27</sup>. La polémica degeneró pronto en

---

25 *El Obrero*, 28 agosto 1870.

26 *A los Republicanos federales de Murcia*. Murcia, 1870, 1 hj.

27 POVEDA, p. 2.

reyerta entre ambas alas del partido, cada vez más irreconciliables, aunque por el momento hubieron de posponer sus diferencias para afrontar juntas la represión antirrepublicana desatada en vísperas de la entronización del duque de Aosta. El exaltado Roque Barcia<sup>28</sup>, que tan destacada intervención tendría más tarde en los sucesos cantonales, no dudaría en calificar a Amadeo I de «...títere en manos de nuestros caciques Prim, Rivero y Sagasta».

Sin que los federales pudieran evitarlo, las Cortes designaron rey de España a Amadeo de Saboya, hijo segundo de Víctor Manuel de Italia, como resultado de una votación ampliamente favorable. *El Obrero* desató una violenta campaña antimonárquica que en esta ocasión corrió a cargo de una pluma improvisada, la de su propietario Tortosa, quien ya antes había denunciado varias veces en las páginas del periódico federal la persecución de que Prim hacía objeto a la prensa republicana.

Alejado por igual de las sutilezas del director Martínez Candela y del estilo grandilocuente, barciano pudiéramos decir, desplegado por Eduarte en sus interminables y farragosas colaboraciones, Tortosa hizo gala de llaneza ruda y directa, llamada a surtir el efecto apatecido en un público casi iletrado, invitado a combatir la monarquía amadeísta<sup>29</sup> con violencia equiparable a la desplegada por Paúl y Angulo en la prensa federal andaluza. Ciertamente no se trataba de vana fraseología. En la redacción de *El Obrero* había sido recibida una partida de revólveres, puesta a la venta del público en general, pero con destinatarios concretos. Este armamento resultó muy útil en la formidable asonada con que fue conmemorada la jura de don Amadeo, preparada y dirigida por Tortosa, encarcelado poco después en El Saladero con los principales comprometidos.

Desaparecido Prim, nervio y soporte del nuevo régimen, los demás dirigentes amadeístas se inclinaban por soluciones menos represivas. Se limitaron casi siempre a perseguir a sus enemigos dentro de los cauces legales, según el caso que nos ocupa, o como ocurrió con el Ayuntamiento republicano de Cartagena por el desaire que hizo al nuevo rey al no acudir a recibirle en la tétrica noche de diciembre en que al poner por vez primera sus pies en España le fue notificado el atentado contra Prim.

*El Obrero* no fue suspendido ni amordazado, y Tortosa pudo continuar colaborando en sus páginas desde la cárcel<sup>30</sup>. Sus artículos breves e incisivos, paulatinamente darían paso a otros más reposados y extensos, pero acogidos con igual aplauso por proceder del mártir ocasional. No pasaban de ser insufribles salmodias salpicadas de la flamante erudición libresca adquirida por el marmolista en sus ocios carcelarios, y para colmo con pretensiones literarias. Todo muy en la línea de Barcia, y sin otro mérito que la intención pedagógica de fomentar en el pueblo una cultura «republicana». El Gobierno

28 R. BARCIA, *Manifiesto a la Nación*. Madrid, 1870, p. 14.

29 *El Obrero*, 13 noviembre 1870.

30 *Ibidem*. 19 febrero 1871, y ss.

puso pronto en libertad a los federales, cuya oposición había pasado a un plano secundario después del levantamiento carlista.

La coalición gubernamental experimentó un serio revés en la provincia en marzo de 1871, durante las elecciones de diputados a Cortes. Los candidatos amadeístas tan sólo pudieron imponerse en Lorca gracias al interesado apoyo recibido de la inamovible oligarquía local. En Cartagena salieron elegidos dos republicanos, y en el resto de la provincia monárquicos independientes de tono más o menos alfonsino, incluido Cánovas del Castillo, candidato por el distrito de Cieza-Yecla.

En Murcia-ciudad triunfó el general Juan Contreras, progresista francotirador cuya conversión al federalismo estaba próxima, votado en bloque por la derecha republicana, y que pudo contar también con el apoyo de unionistas, progresistas y demócratas disidentes. El amplio sector apolítico, lesionado en sus creencias religiosas por lo que estimaba ser sectarismo gubernativo, sacó adelante la candidatura del filocarlista Enrique Fuster. Quien más votos recogió entre los tres diputados electos fue el moderado Melgarejo Flores, contribuyente importante, isabelino convencido y hombre muy religioso, combinación irresistible que le granjeó el apoyo del influyente círculo borbónico acaudillado por los marqueses de Ordoño, Beniel y Villalba, de los sectores medios no convertidos al republicanismo y de los católicos liberales.

El federalismo obtuvo en Cartagena un éxito completo, pero en Murcia había tenido que contentarse con contribuir al triunfo de un candidato ajeno. Por ello nadie se hizo ilusiones a la vista de tan mediocres resultados. Hubo relevo en los cuadros directivos, y el nuevo comité, de tendencias mesuradas pero espoleado por Tortosa, uno de sus vocales, tuvo que lanzar un combativo manifiesto<sup>31</sup>.

Más afortunadas fueron para los federales las elecciones municipales y de diputados provinciales celebradas en ese mismo año, al repercutir beneficiosamente sobre ellos el desinterés y retraimiento de electorado monárquico-conservador. En las municipales de Murcia obtuvieron 4.195 votos sobre 10.912 emitidos<sup>32</sup>, lo cual les permitiría entrar en el Ayuntamiento como numerosa y compacta minoría<sup>33</sup>.

El resultado de las elecciones para la corporación provincial les fue todavía más favorable:

---

31 *A los Republicanos federales de Murcia*. Murcia 1871. 1 p.

32 A.M.M. leg. 430.

33 *Ibidem*. *ibid*.

Tabla 1

## ELECCIONES A DIPUTADOS PROVINCIALES EN MURCIA EN 1871

SUFRAGIOS	DIPUTADOS
Monárquicos. . . . . 7.772	Candidatos: 26
Republicanos. . . . . 4.177	Electos: 10
Abstenciones. . . . . 7.197	Monárquicos: 5
	Republicanos: 5
Total inscritos: 19.146	

Fuente: AMM. Leg. 430

El sistema electoral permitió a los republicanos llevar a la corporación provincial igual número de diputados que sus oponentes, no obstante haber obtenido un tercio de votos menos. En este momento de relativa euforia la prensa federal conoció un cierto florecimiento. En Cartagena, Lorca, Jumilla y alguna otra población los comités locales contaban con publicaciones periódicas propias. En la capital de la provincia, aunque *El Obrero* no pudo convertirse en diario a falta de suscriptores, surgió en cambio una publicación quincenal también federalista. Además de estos periódicos republicanos, existían otros dos monárquicos moderados, semanal y quincenal respectivamente, y un solo diario, *La Paz de Murcia*, controlado por los monárquicos amadeístas en el poder<sup>34</sup>. *El Obrero* dejó de salir a mediados de junio, pero no por suspensión gubernativa. Durante varios meses su propietario, el ciudadano Tortosa, necesitó de todo su tiempo y recursos para afrontar una grave enfermedad de su mujer. El periódico reapareció en 20 de julio del año siguiente, como siempre con la redacción en el número 6 de la céntrica calle de San Cristóbal, no lejos de la intersección de Platería y Trapería, y por cierto con intenciones nada tranquilizadoras. En efecto, declaraba<sup>35</sup> volver a la palestra dispuesto a dar la batalla final a la intrusa monarquía saboyana, y no cejar hasta ver enarbolada en los edificios públicos la bandera roja del federalismo.

### Fracaso electoral y escisión del Partido Federal

Desde 1868 el Partido Republicano Federal mostraba una clara tendencia a escindirse en dos sectores contrapuestos. De un lado aparecía una mayoría disciplinada, obediente a las directrices de Pi, con fe ciega en el futuro del federalismo como única forma política viable para España, segura de un pacífico triunfo electoral y beneficiaria

34 *Ibidem. ibd.*

35 *El Obrero*, 20 junio 1872.

de las adhesiones de última hora. Frente a ella se alzaba una minoría impaciente desde el punto de vista político, socialmente más sensibilizada y partidaria de la acción directa.

El retraimiento del primer grupo condenaría al fracaso el levantamiento federal del 69. Este comportamiento fue causa de graves discordias, hasta el punto de que en Murcia, según ha quedado referido en otro lugar, se llegó a la formal escisión del partido en dos taifas con sendos comités rivales. La imperiosa necesidad de ofrecer un frente común a la represión antirrepublicana y la intervención apaciguadora de Gálvez, devolvió su unidad al federalismo murciano, aunque sobre bases en extremo precarias.



José Prefumo y Dodero  
–Ayuntamiento de Cartagena–

Ese equilibrio se rompería un año más tarde, trasunto fiel de la crisis federal a escala nacional. Las huestes pimargallianas aparecerán en adelante divididas en dos grupos perfectamente delimitados, benévolo e intransigente, en razón tanto de la orientación doctrinal como de los métodos utilizados. Los últimos eran minoría, ponían en entredicho la autoridad de Pi y no se tomaron la molestia de defender en las Cortes a la Internacional socialista. Antes al contrario pretendían beneficiarse de la persecución de que esta era objeto para asumir la dirección popular en la lucha político-social que se avecinaba.

En la provincia murciana los benévolo tuvieron su bastión en Cartagena, su órgano en *El Radical* y su jefe en don José Prefumo. Los intransigentes, por su parte, lograron hacerse de solidas posiciones en Murcia, más en la huerta que en la ciudad, controlaban *El Obrero* y encontraron un caudillo en Gálvez

Las elecciones parlamentarias de 1872 una vez más impuso una tregua. De cara a los comicios el órgano intransigente se apresuró a reclamar el «deslinde de campos»<sup>36</sup>. Se trataba de someter a revisión el programa del partido en un sentido revolucionario, esperándose así afectos vivificadores en contra de los postulados espectantes y conformistas de sus directivos benévolo. Las diatribas del periódico contra Amadeo y los «tiranos todos» debían ser muy del gusto de los internacionalistas asociados al movimiento federal, como también sus sañudos ataques a los adinerados conservadores isabelinos, tachados por *El Obrero* de «...bandoleros políticos de todas las situaciones, la hez corrompida de nuestra sociedad, las eternas sanguijuelas del pobre pueblo...».

En opinión del periódico *intransigente* los conservadores eran llamados así por su determinación a conservarse a costa del presupuesto mandase quien mandase. *El Obrero* cerraba su encendida disquisición con el anuncio de la inminente llegada a Murcia del «...inefable propagandista, el constante defensor del pueblo, el nunca bien ponderado Roque Barcia».

En medio de tan desmedido optimismo preelectoral, los intransigentes anticiparon un triunfo republicano seguro de confiárseles a ellos la dirección de la campaña. Su fe resultó ser contagiosa, ganaron terreno y los benévolo tuvieron que emularles para no verse desbordados. En Murcia el médico Antonio Hernández Ros, prohombre de la derecha republicana y presidente del comité federalista local, en efecto se apresuró a reclamar en un manifiesto<sup>37</sup> la supresión de quintas y consumos, y que se pusiera remedio a la corrupción administrativa municipal, así como a los abusos de la empleocracia, mediante la reducción del funcionariado a un mínimo cuerpo de técnicos inamovibles. A su vez demandaba que fuesen garantizadas eficazmente las libertades constitucionales y la independencia de los tribunales de justicia. Desde luego Hernández Ros, primer contribuyente entre sus 32 colegas en la localidad, y en gozoso disfrute de lucrativo

36 *Ibidem*, 13 julio, 1872.

37 *A los Republicanos federales de Murcia y su distrito*. Murcia, (1872), 1 hj.

pluriempleo por detentar simultáneamente varios y bien reribuidos cargos en el Hospital Provincial y en la Casa de Maternidad y Expósitos, instituciones todas ellas dependientes de la Diputación, no era la persona más indicada para denunciar los abusos de la empleocracia ni recomendar la poda del frondoso árbol del funcionariado.

Es así como los benévolo se curaban en salud denunciado recientes y escandalosas ampliaciones en la plantilla del Ayuntamiento<sup>38</sup>, el incremento en un 8% de la contribución industrial<sup>39</sup>, el recargo en las cuotas de consumos<sup>40</sup>, la organización de una fuerza expedicionaria de 12.000 hombres con destino a Cuba<sup>41</sup> y la creciente represión antirrepublicana en vísperas de elecciones. Tanto era así que, siendo insuficiente la prisión del partido, la corporación municipal hubo de solicitar del gobernador la habilitación de una parte del palacio episcopal como cárcel para presos políticos<sup>42</sup>.

En Cartagena los intransigentes de Eduarte pasaban también a la ofensiva, en tanto los benévolo, invulnerables hasta entonces, se mostraban inseguros en sus posiciones, acaso más que por los ataques de sus oponentes, por el desgaste y pérdida de prestigio que entrañaba el ejercicio del poder. Casi simultáneamente se disolvió el club pimargalliano, dejó de aparecer *El Radical* y varios concejales republicanos presentaron la dimisión, llevando a Prefumo algún tiempo remontar esta crisis.

Es así como la izquierda del partido pudo concurrir en condiciones óptimas a la asamblea local murciana celebrada en la plaza de toros, en el último domingo de julio, en la que habría de fijarse la táctica a seguir en las próximas elecciones. Benévolo e intransigentes estuvieron de acuerdo en participar en los comicios. A iniciativa de Gálvez fue desechado cualquier tipo de alianza con la izquierda monárquica, dado que los federales se mostraron decididos a presentar sus propias candidaturas.

Tortosa propuso que se diera la batalla en los tres distritos, punto de vista compartido por la mayoría, pero al que se opuso con insistencia el publicista José Martínez Tornel, secretario benévolo del comité local, por creer más prudente concretarse a uno solo o a lo sumo a dos, dejando campo libre a la oposición en el otro. Gálvez no sólo apoyó a Tortosa sino que puso en entredicho las intenciones de su contrincante, enemigo personal de Poveda y de otros intransigentes, declarando que ...«se me han ofrecido 3.000 duros si el partido Republicano Federal no pone candidato a un distrito, insistiendo para que trabaje en ese sentido...; por mi parte he contestado que ni por 3.000 duros ni por 3 millones se vende Antonio Gálvez Arce»<sup>43</sup>.

La discusión se prolongó por largo tiempo para someterse finalmente al dictamen

---

38 A.M.M., A.C., 22 mayo 1872.

39 *Ibidem*, 7 septiembre 1872.

40 *Ibidem*, 26 octubre 1872.

41 A.M.M. leg. 1.357.

42 *Ibidem*, A.C., 20 julio 1872.

43 Cfr. *El Obrero*, 31 julio 1872.

del comité que aceptó por unanimidad la propuesta de Tortosa. La dirección de la campaña electoral fue confiada a una comisión, pero se dejó para más adelante la designación de candidatos, que debían serlo por sufragio universal entre los miembros del partido.

Los republicanos benévolos, que se reunieron separadamente en varias ocasiones, habían conseguido el aplazamiento con el fin de ganar tiempo y convencer al mayor número de afiliados posible para que votasen a sus candidatos. Los intransigentes, por su parte, trabajaban a fondo los sectores urbanos del municipio sin olvidarse de los rurales, en donde contaban con más amplio respaldo gracias a la popularidad de Gálvez.

El líder agrario con rústica modestia, pretendida o sincera, declinaría sin embargo la invitación formulada por numerosos amigos para que presentara una candidatura que a todas luces era la única republicana con posibilidades de salir airoso. «Hijo del trabajo, acostumbrado a respirar la pura atmósfera de los campos, y a que mis labios no profieran más palabras que las que me inspira mi conciencia (regida siempre por mi amor a la verdad y a la justicia), mis pulmones no podrían sufrir el aire viciado de los salones del Congreso, que tan de mano maestra nos describe nuestro correligionario Roque Barcia, ni mi rudeza y manera de pensar me hacen a propósito para representar ningún papel en las farsas políticas que tienen lugar en Madrid con los gobiernos monárquicos». Dejaba con todo una puerta abierta a su candidatura que, según él, asumiría gozoso en el caso «...de tener la evidencia de que en la primera sesión de las [Cortes] se proclamara la Republica democrática-federal»<sup>44</sup>.

Su designación era dada por segura. Faltaba por dilucidar las otras dos. Poveda, ex-combatiente en el Miravete, con algún prestigio en la ciudad y enemigo irreconciliable de los líderes benévolos, tenía posibilidades. De pronto comenzó a vérselo en todas partes, en la calle, en mítines y reuniones, se hablaba de él, y hasta alguna localidad de la provincia le pidió que asumiera su representación en los próximos comicios. Murcia no lo dudó, tenía ya su segundo candidato republicano.

Más difícil se mostraba la designación del tercero por falta de aspirante adecuado. En esto llegó una felicitación del general Contreras<sup>45</sup> a los federales murcianos por su acuerdo de ir a las urnas por cuenta propia, en la que no faltaba un recordatorio, extemporáneo u oportuno según se mire pero sin duda intencionado, de su reciente conversión al federalismo intransigente. Los republicanos de Murcia tenían ya su tercer hombre.

Las elecciones fueron reñidas y porfiadas como pocas. Pero los amadeístas conta-

44 A. GALVEZ ARCE, A los electores republicanos federales de esta capital. Murcia, 1872, 1 hj.

45 «*El Obrero*», 31 julio 1872.

ban con las ventajas que reporta el disfrute del poder, ventajas de las que supieron servirse a fondo, aleccionados por su anterior fracaso electoral. Los comicios llegarían precedidos de intensa preparación gubernativa. Se practicaron fuertes presiones sobre los Ayuntamientos, tratando con rigor a aquellos que se mostraban reticentes, como lo prueba la destitución de la corporación jumillana, los apresurados relevos registrados en las alcaldías de Yecla y Molina, la repentina cesantía de funcionarios en Cieza, Totana y Abanilla, y, finalmente, la destitución de la Diputación provincial, en la que figuraba Gálvez<sup>46</sup>.

Toda suerte de irregularidades se dejaron sentir por doquier durante las elecciones, en las que, de prestar oídos a los alegatos de la oposición<sup>47</sup>, votaron «hasta los muertos» para sacar adelante las candidaturas oficiales. Aún de resultar cierto, no sería la primera vez ni la última que en nuestra singular historia electoral se echase mano de tan extremo recurso. En todo caso en esta ocasión resultaba innecesario frente a una oposición demasiado dividida.

Los progresos carlistas favorecieron a los candidatos de la monarquía democrática, que recibieron numerosos votos de los alarmados isabelinos, en tanto los republicanos benévolo preferirían abstenerse o dar sus votos a los amadeístas antes que apoyar las candidaturas radicales de su propio partido. Esa línea de conducta había sido prevista y denunciada de antemano por los seguidores de Gálvez. «Cuando Contreras militaba en el campo monárquico – referiría *El Obrero*<sup>48</sup>– muchos republicanos se apresuraron a prestarle sus sufragios como candidato del tercer distrito de la ciudad. Hoy Contreras es republicano, convencido como está de la insuficiencia de la institución monárquica para consolidar la libertad, y se presenta candidato por el mismo tercer distrito. ¿Cómo calificaremos a los republicanos que votaron a Contreras monárquico, y hoy se niegan a apoyar a Contreras republicano y ayudan a su contrincante monárquico?».

Las elecciones fueron bastante concurridas, dándose en Murcia uno de los más bajos porcentajes de retraimiento, un 34% frente a un máximo de 84% en la carlista Guipúzcoa. En Barcelona el 74 y en Madrid el 66. En la capital surestina el triunfo amadeísta fue arrollador. Baste decir que en el distrito más deprimido de la ciudad el candidato oficial recibió 5.001 votos de los 6.294 emitidos<sup>49</sup>. Al divulgarse los resultados del escrutinio, los derrotados Gálvez y Poveda se quejarían amargamente en agitada sesión del comité<sup>50</sup>, de los encarnizados ataques de que

46 *Ibidem.* 18, 21, 24 agosto 1872.

47 *Ibidem.* 2 septiembre 1872.

48 *Ibidem.* 21 agosto 1872.

49 A.M.M. leg. 2.194. Véase, a su vez M. MARTINEZ CUADRADO, *Elecciones y partidos políticos de España (1868-1931)*. Madrid, 1969, vol. I, p. 169.

50 *El Obrero*, 9 septiembre 1872.

habían sido objeto por parte de los republicanos benévolo durante la campaña electoral.

No faltaría quien propusiera la expulsión de éstos últimos del seno del partido, moción apoyada por Tortosa, aunque nada se decidió. En cambio el comité fue reemplazado arbitrariamente por otro formado por Poveda, Gálvez y seis intransigentes, incluido Bernardino Rossi, activo propagandista de origen italiano, recién llegado del vecino puerto minero del Aguilas. El relevo de directivos se extendió al resto de la provincia, imponiéndose los intransigentes, salvo en Cartagena.

A mediados de septiembre el federalismo murciano aparecía dividido en dos secciones encabezadas por sendos comités rivales. Por más que *El Obrero* declarase<sup>51</sup> que la auténtica representación federal correspondía a la sección intransigente, los hechos no parecen confirmarlo. Si exceptuamos el periódico, los benévolo controlaban los resortes directivos del partido, mantenían el antiguo comité, su legitimidad había sido confirmada por Pi y Margall, tenían tras de sí a la mayoría de los afiliados, y pudieron apuntarse un éxito de última hora al situar a uno de sus hombres en el Senado<sup>52</sup>. Gálvez hubo de ceder, reintegrándose con sus parciales a la casa común del partido<sup>53</sup>. Ambos comités dimitieron para dar paso a otro ecléctico.

### Levantamiento de 1872

La desunión e indisciplina existentes en el campo federal se mostraron en toda su amplitud en octubre de 1872 con ocasión del alzamiento de El Ferrol protagonizado por Pozas, un oficial oportunista, tráfuga del carlismo al federalismo intransigente.

Este pronunciamiento, aislado, absurdo y extemporáneo, fue condenado en las Cortes por Pi y Margall, opuesto a los métodos subversivos en tanto estuviera garantizada la legalidad constitucional. La actitud adoptada por Pi terminaría de decidir a los extremistas a actuar por su cuenta. Estévanez y Contreras, miembros intransigentes del directorio republicano, y no menos oportunistas que Pozas, en particular el último, dimitieron y se apresuraron a organizar un Consejo Provisional de la Federación Española, rival del ejecutivo legal del partido, y cuya presidencia se reservó Contreras, deseoso de hacerse con el liderazgo del federalismo. Al menos así lo crea Pi que, generoso como siempre, renunció a la jefatura para impedir una escisión definitiva.

Mal que bien se tranquilizaron los ánimos en Madrid, pero la solución no fue del gusto de los intransigentes de provincias, cansados de tan prolongada inactividad, y que en 24 de noviembre se lanzaron a la calle aprovechando el impopular sorteo de quintos.

51 *Ibíd.* 14 septiembre 1872.

52 A.M.M. leg. 378.

53 *El Obrero*, 12 noviembre 1872.

Al parecer el levantamiento había sido previsto para febrero de 1873 pero Contreras, eterno disconforme, lo anticipó so pretexto del rumor, bastante improbable, de que una coalición de radicales de izquierda y republicanos unitarios preparaban su propio golpe de fuerza contra la tambaleante monarquía democrática.

Señala Hennesy<sup>54</sup> que el objetivo intransigente era atraerse el favor popular mediante un programa social avanzado que incluyera la supresión de quintas y consumos en primer lugar pero también puntos tales como regulación eficaz de precios, justicia popular, democracia directa, reforma agraria, sustitución del Ejército por milicias, nacionalización de la banca, revisión de las concesiones ferroviarias, y desde luego, la suspensión de todos los funcionarios oficiales. Tan excitante programa hubiera conquistado la adhesión de un amplio sector social de dedicársele atención y tiempo. La impaciencia de los intransigentes frustró esa posibilidad.

Las clases populares deseaban la supresión del sistema de quintas –papeleta de alistamiento, sorteo, declaración de soldados e incorporación a filas– que hacía recaer el servicio militar exclusivamente sobre la gente de modesta extracción, debiendo sustituirse por un Ejército profesional nutrido de voluntarios bien pagados. El régimen de Amadeo decía compartir el mismo punto de vista, impracticable sin embargo en tanto no fuesen sometidos los nacionalistas cubanos y reprimido el levantamiento carlista.

De momento había que contentarse con introducir algunas mejoras en las fuerzas armadas y acortar la duración del servicio militar. En los últimos tiempos isabelinos era de cuatro años en activo y dos en la reserva, aunque en la práctica se daban numerosas exenciones, falseamientos, licencias ilimitadas... etc., de ahí las frecuentes deserciones registradas en Murcia<sup>55</sup>, y es de suponer que también en el resto del país, antes, durante y en particular inmediatamente después de la revolución de Septiembre.

El correspondiente proyecto de ley fue muy bien acogido por la opinión, así como la formal promesa de suprimir tan inicuo sistema de reclutamiento, pero Ruiz Zorrilla tuvo la debilidad de aprovechar una coyuntura que creía propicia para hacer el llamamiento de una última quinta que debía afectar a 40.000 hombres. Una ola de indignación se dejó sentir en toda la nación, momento escogido por los seguidores de Contreras para levantarse a los gritos de «¡Viva la República Federal!» y «¡Abajo las quintas!». Los sucesos de Murcia revistieron particular gravedad y de hecho fue sola-

---

54 HENNESSY, pp. 167-168. Sobre el levantamiento del 72, aparte la bibliografía 7ª citada, es fundamental N. ESTEVANEZ, *Fragmentos de mis memorias*. Madrid. 1903; F. PI Y MARGALL, *Opúsculos. Amadeo de Saboya*. Madrid. 1914. Véase también: Conde de ROMANONES, *Amadeo de Saboya, el rey efímero*. Madrid. 1940, pp. 125-159, o la penetrante recreación literaria de B. PEREZ GALDOS, *Amadeo I* (Madrid. 1910), completada en el siguiente episodio galdosiano *La Primera República*, publicado en el siguiente año. Buenas síntesis globalizadoras en JUTGLAR, *Federalismo y Revolución...*, 120-139; FERRANDO BADIA, *Historia...*, pp. 135-160; M. ARTOLA, *La burguesía revolucionaria (1808-1869)*. Madrid. 1973, pp. 378-381.

55 A.M.M., leg. 477.

mente aquí y en algunas localidades andaluzas, donde los insurrectos pudieron apuntarse algunos éxitos parciales.

Desde que se diera a conocer el plan gubernativo de una nueva quinta, se sucedieron ininterrumpidamente las manifestaciones en la provincia. A mediados de noviembre la inquietud era muy viva en vista de la favorable acogida que el proyecto había tenido en las Cortes. *El Obrero* hizo difundir una octavilla<sup>56</sup>, dirigida a todos los afectados, en la que, después de presentar el sistema de quintas como símbolo de la injusticia social existente bajo la llamada monarquía democrática, concluía con el siguiente llamamiento: «¡Compañeros de esta provincia, no os presentéis al Ayuntamiento el día que os llamen! ¡Organizaos entre tanto y esperad la consigna!».

La corporación de la capital, a propuesta de un concejal, consideró la posibilidad de abrir una suscripción para redimir a los quintos del municipio, solución adoptada anteriormente, entre otros, por el Ayuntamiento alicantino. Con tal motivo fue convocada una sesión extraordinaria que no pudo celebrarse por falta del «quorum» requerido. Un suelto impreso y repartido por los quintos de uno de los barrios populares de la localidad<sup>57</sup> deploraría esta insolidaridad en las clases poseedoras y denunciaba el hecho de que los pocos concejales cumplidores «...acudieron unidos y compactos a disputarse un empleo de tres mil quinientos reales [una plaza vacante de sereno], hoy en que se trataba del porvenir de centenares de familias». Se invitaba a los perjudicados a manifestarse ante los domicilios de los regidores municipales, «...que por ser ricos y merced a una ley inhumana e impuesta tienen todos los derechos del ciudadano, sin el deber de defender la patria».

No parece que la manifestación se celebrase dado que la comisión organizada por los federales para coordinar la lucha contra las quintas dictaminó<sup>58</sup> que no debía perderse el tiempo protestando contra un Ayuntamiento egoísta, que en el mejor de los casos solo hubiera conseguido resolver el problema en el plano local. No debían dejarse seducir por esa posibilidad; el éxito dependía por el contrario de la formación de un bloque solidario a escala nacional... «O todos libres para siempre o todos víctimas».

El retraimiento casi unánime hizo imposible el normal sorteo de los mozos. La tónica general era de resistencia pasiva aunque no faltaron violentos motines como el del pueblo de Cehegín. Entre tanto, Gálvez reunía en la sierra de Carrascoy o Miravete unos doscientos hombres, en su mayor parte jóvenes sorteables, lo que explica la inactividad de las cajas de reclutamiento en la cercana capital de la provincia. En su primer distrito, de los 76 inscritos, en 24 de noviembre habían comparecido solamente cinco, de los cuáles tres fueron declarados inútiles<sup>59</sup>. Corrieron rumores de que Gálvez iba a

56 *Los quintos de Murcia a los de la Provincia y a los de toda España*. Murcia, 1872, 2 hj.

57 *Los quintos del barrio de San Benito a los demás de esta capital*. Murcia, 1872, 1 hj.

58 *Las Juntas Directiva y Parroquiales a los quintos de toda España*. Murcia, 1872, 1 hj.

59 *La Paz de Murcia*, 24 noviembre 1872.

unirse a la partida alicantina de «Pachoch», pero pronto no quedó la menor duda de que el levantamiento iba dirigido contra las autoridades murcianas.

En sábado, día 23, a hora avanzada, fue declarado el estado de guerra en la provincia de Murcia. El domingo transcurrió entre gran expectación. El «Círculo Industrial» decidió suspender la representación de la comedia *Entre mi mujer y el negro*, en tanto el teatro ofrecía la zarzuela *Robinsón* por segundo día pero con floja entrada. Los cafés y tabernas por el contrario se encontraban abarrotados de una multitud deseosa de conocer y discutir las últimas noticias. En la calle la juventud se manifestaba pese a todo, y los más exaltados se unían a Gálvez o se echaban al campo siguiendo a Poveda<sup>60</sup>.

Desde la sierra el jefe insurgente había conminado al comandante militar de Murcia para que levantara el estado de guerra, retirase de la plaza las fuerzas en ella concentradas y permitiera las manifestaciones contra las quintas en tanto no fuesen prohibidas expresamente por el Gobierno. A este ultimatum se respondió enviando contra los sediciosos una columna formada por el batallón de cazadores «Reus» y varias compañías de la guardia civil y carabineros.

En tanto los gubernamentales subían a la sierra, Gálvez y sus hombres bajaban a la ciudad dando un rodeo por Monteagudo. En 26 entraron en la población por las puertas de Orihuela. Después de recorrer la urbe, llegaron a la plaza de San Pedro, donde levantaron barricadas. Su ejemplo fue seguido por los federales de la localidad, comprometidos también en el levantamiento, quienes sirviéndose de toda clase de armas, incluso viejas escopetas de chispa, se hicieron fuertes en las posadas del plano de San Francisco, en el café «Trifón», en la plaza de San Julián y en la de Camachos, repeliendo con éxito los asaltos de la guardia civil, que hubo de vérselas además con los francotiradores apostados en los portales, balcones y esquinas de la plaza de las Flores y de las calles de Arenal, Frenería, San Nicolás y otras más o menos próximas al epicentro revolucionario.

Al anochecer, sobre las veintiuna horas, un grupo de 20 insurgentes cortaron el gas y la ciudad quedó a oscuras, pero no en silencio pues el tiroteo se prolongó hasta la media noche<sup>61</sup>. El balance de la jornada fue de cuatro muertos y 15 heridos.

Al día siguiente, muy de mañana, se reanudaron las hostilidades con el regreso de la columna que había salido en persecución de Gálvez por creerle en la sierra. Los federales, dueños del puente, pudieron replegarse al otro lado del río, y desde el barrio de San Benito –el Carmen–, escapar hacia el monte por el camino de Algezares, hostilizados de cerca por las fuerzas del Gobierno, en tanto el ciudadano Meseguer, tercer teniente

60 Ibídem, suplemento a 24 noviembre; 26 nov. 1872.

61 A.M.M., leg. 1.357.

de alcalde, recorría la población al frente de un piquete de carabineros y guardias civiles exhortando al vecindario a reanudar sus quehaceres normales.

En conjunto la intentona federal costó 11 muertos y numerosos heridos<sup>62</sup>. Entre los primeros un teniente de carabineros, un guardia civil, dos federales, y el resto pacíficos paisanos alcanzados por el fuego indiscriminado de uno y otro lado.

Los republicanos pudieron alcanzar la Cresta del Gallo, donde nuevas refriegas produjeron más víctimas. Finalmente optaron por dispersarse, escondiéndose unos, huyendo otros y siendo capturados casi todos con la ayuda de un delator. Una vez más el líder federal encontró la manera de zafarse a sus enemigos, ocultándose en escondrijo seguro. Es ahora cuando la leyenda de Gálvez, que al parecer ejerció poderoso atractivo sobre Valle Inclán<sup>63</sup>, adquiere sus perfiles definitivos dentro de un espléndido cancionero popular en gran parte perdido por no haber sido recogido a tiempo<sup>64</sup>.

La intentona federalista de la capital, reprimida tan rápidamente, apenas encontró eco en la provincia. Lo ocurrido en el pueblecito serrano de Ricote, postrer refugio de los moriscos españoles, nos ilustrará sobre este particular. En veintisiete de noviembre llegaron aquí las primeras noticias sobre los sucesos de Murcia. Hacia las cuatro de la tarde, encontrándose el alcalde Abenza en las afueras en compañía de un alguacil y un guardia municipal ocupado «en asuntos del servicio relativos al orden público», o para ser más preciso vigilando los accesos de la población, vieron abandonar la localidad a un vecino en dirección al pueblo de Abarán.

El alcalde sospechó que llevaba alguna misión relacionada con el levantamiento republicano de Murcia, por lo que ordenó a sus agentes que le alcanzaran y procediesen a su detención. Resultó tratarse de un pobre jornalero de más que mediana edad y analfabeto por añadidura, a quien encontraron escondida una nota de cierto Soriano, jefe federal del lugar que, al enterarse por el correo del alzamiento de Gálvez, se apresuraba a pedir instrucciones a su inmediato superior. El diligente alcalde practicó varias detenciones, hizo intervenir al juzgado y tomó las medidas de seguridad pertinentes.

62 BALERIOLA, p. 31. Según PUIG-CAMPILLO. —Op. cit. pp. 33-34— dieciséis y treinta respectivamente.

63 F. ALEMÁN SAINZ, Gálvez, Tornel, Maestre. *Tres vidas del siglo XIX*. Murcia, 1950, p. 45.

64 Continúan siendo muy repetidos romancillos como éste:

*Antonete está en la sierra  
y no se quiere entregar,*

.....

*No me entrego, no me entrego  
no me tengo de entregar  
mientras España no tenga  
República federal.*

Cfr. PUIG CAMPILLO, p. 34. R. J. SENDER, *Mr. Witt en el Cantón*. Madrid, 1972, p. 23.

## Cambio de régimen

Los últimos meses del régimen de Amadeo I fueron particularmente agitados. Atacado en el Parlamento por las clientelas isabelinas y por los republicanos de todos los matices, enfrentado en un no buscado duelo a muerte con la Iglesia, y combatido con las armas en la mano por carlistas, federales intransigentes y nacionalistas cubanos, languidecería rápidamente falto de arraigo popular y víctima de las divisiones e intrigas de sus propios partidarios, incluidos los radicales de Ruiz Zorrilla, hasta entonces su principal soporte. El ensayo de monarquía democrática podía darse por fracasado, aprestándose todos los partidos para estar a punto en el momento del relevo.

En Murcia el Ayuntamiento amadeísta, minado por republicanos y alfonsinos, cargado de deudas y empeñado en un absurdo pleito con las autoridades judiciales, se mostraba impotente para cortar la ola de vandalismo desatada sobre la ciudad<sup>65</sup>, enajenándose además las simpatías populares con su participación en las represalias que siguieron al levantamiento de Gálvez<sup>66</sup> y con el proyecto de incrementar los arbitrios municipales<sup>67</sup>, al parecer única salida posible para resolver la apurada situación económica porque atravesaba. Su crónico déficit presupuestario se había agravado últimamente por la morosidad de los contribuyentes, efecto de la desfavorable coyuntura económica, y al tener que satisfacer desmesurados intereses por los créditos usurarios de que dependía para cubrir la insuficiencia de los ingresos ordinarios del municipio, una vez agotado el escuálido producto de la venta de propios procedentes de la desamortización eclesiástica<sup>68</sup>.

Malos augurios parecía traer el nuevo año de 1873, iniciado con el relevo del primer mandatario de la provincia. El gobernador recién llegado, ducho en las intrigas caciquiles de la localidad, opinaría que en su demarcación «...la política debe dar paso a la administración»<sup>69</sup>. No en vano había sido anteriormente diputado por Murcia en virtud de la ley del dedo.

El Ayuntamiento murciano, a su vez, sentía que le fallaba el terreno bajo los pies, y entró en fase de disolución. A partir de primero de enero raro es el día en que no se registra alguna dimisión. A finales de mes<sup>70</sup> hubieron de ser designados catorce nuevos concejales para cubrir las vacantes en una corporación huérfana de alcalde desde hacía varios meses, y cuyos representantes en barrios y pedanías con extraña unanimidad habían resignado sus cargos por razones de salud. El vacío de poder resultaba tan pal-

65 AMM, legs. 1.502, 3.121; *La Correspondencia de Murcia*, 20 enero 1873.

66 AMM, leg. 378.

67 *Ibíd.*, A.C. 7 enero, 3 febrero 1873.

68 *Ibíd.*, 10 febrero 1873.

69 B.O.P.M., 18 enero 1873.

70 A.M.M., A.C. 30 enero 1873; *La Correspondencia de Murcia*, 16 enero 1873.

pable que la partida federal de Ramírez Noguera recorría la huerta en la mayor impunidad, y plantaba sus reales en Llano de Brujas, a las puertas mismas de Murcia.

La abdicación de don Amadeo, aunque previsible, sorprendió al país por la anticipación con que llegó. Abrumado el monarca por la situación conflictiva de su patria adoptiva, consciente de su impopularidad y cansado de las intrigas de sus propios partidarios, presentó por sí y sus descendientes una abdicación irrevocable. Fue este un golpe inesperado, merecido e irreparable para los progresistas radicales, cogidos en sus propias redes.

El asunto Hidalgo y la disolución del arma de Artillería había colmado la medida de la paciencia del rey. En tanto un influyente grupo de monárquicos antiborbónicos encabezado por el duque de la Torre presionaba sobre el soberano para que reconsiderase su acuerdo, ofreciéndole sin condiciones un apoyo que horas antes le habían regateado mezquinamente, el consternado Ruiz Zorrilla intentaba ganar tiempo para encontrar a la crisis una solución monárquica con o sin don Amadeo. Pero el árbitro de la situación era Nicolás M<sup>a</sup>. Rivero, demócrata converso al republicanismo, a quien la Constitución concedía en aquellas circunstancias un papel decisivo como presidente de las Cortes. Lejos de prestar oídos a los cantos de sirena que se dejaban sentir en torno suyo, se apresuró a reunir inmediata y anticonstitucionalmente ambas cámaras parlamentarias en Asamblea Nacional, que aceptó la renuncia del monarca y proclamó la República por 258 votos –radicales incluidos– contra 32. El papel estelar de Rivero duró horas, no tardando en ser desplazado por Cristino Martos, relevado a su vez por Estanislao Figueras, primer presidente ejecutivo del nuevo régimen.

La caída de la Monarquía fue acogida con entusiasmo entre los sectores federales del país para quienes, alcanzado el objetivo político final de la revolución del 68, creían llegado el momento de abordar las realizaciones sociales. Por lo pronto hubieron de contentarse con el relevo de autoridades y, más raramente, de funcionarios. Con frecuencia ni siquiera eso. La destacada intervención de los partidos amadeístas en el cambio de régimen permitió a sus clientelas perpetuarse en el poder.

Así sucedió en efecto en casi todas las municipalidades suresteñas importantes. En Almería<sup>71</sup> las autoridades monárquico-democráticas se apresuraron a hacer profesión de fe republicana y festejaron a la flamante República con desfiles cívicos y repique de campanas. En Alicante ocurrió otro tanto<sup>72</sup>, y como los concejales de la minoría federal se apresurasen a solicitar la abolición de los consumos por incompatibles con los ideales republicanos, la mayoría monárquica, deseosa de granjearse el favor general con un bien calculado golpe de efecto, apoyó la propuesta que fue aprobada con una enmienda alusiva a «lo odioso e impopular» de tal impuesto, cuya persistencia podía dar lugar a

71 A.M.AI. A.C., 13 febrero 1873.

72 A.M.A., A.C. 12 febrero 1873.

graves alteraciones del orden, dejándose para más adelante la introducción de arbitrios «compatibles con la nueva forma de gobierno». La corporación no olvidó exhortar al pueblo a que tomara sobre sí la responsabilidad del mantenimiento de la tranquilidad pública, impidiendo de esta manera que se malograsen las esperanzas depositadas en el nuevo régimen.

Los acontecimientos en Murcia siguieron derroteros semejantes. La corporación municipal se reunió en 13 de febrero en sesión extraordinaria bajo la presidencia del gobernador civil y con asistencia de las restantes autoridades civiles y militares para dar lectura al telegrama oficial en que se notificaba la abdicación del soberano y proclamación de la República. El gobernador declaró seguidamente la adhesión de la provincia al nuevo régimen y expresó su confianza de que el gozo popular por tan feliz suceso no degenerase en alteraciones del orden público.

Los allí reunidos abandonaron después las casas consistoriales para recorrer corporativamente las principales calles de la ciudad entre músicas y gritos de júbilo. De regreso, el acto concluyó con un vítor a la República española dado por el alcalde en funciones desde el balcón del Ayuntamiento<sup>73</sup>. La celebración popular no tendría lugar hasta el domingo siguiente, en que el ciudadano Gálvez, amnistiado por la Asamblea<sup>74</sup> junto con los demás condenados en el pasado por insurrección republicana, manifestaciones contra las quintas y delitos de imprenta, y a quien hiperbólicamente algún apolo-gista<sup>75</sup> coloca en este momento a la altura de Mirabeau, Washington y Lincoln, hizo su aparatosa entrada triunfal en la ciudad precedido de cuatro bandas de música e infinidad de banderas, entre una multitud exultante, en la cual el gran número de labriegos llegados de la huerta y los proletarios de los barrios extremos hacían imperceptible a la gente de levita.

Desde un balcón del Círculo de Miravete, club de los federales intransigentes, tanto él como Poveda, quienes aparecían rodeados de la plana mayor de *El Obrero*, concluyeron sus pomposos discursos con las consabidas exhortaciones al mantenimiento del orden, garantía de un halagüeño futuro<sup>76</sup>. En el mismo sentido se pronunciaría días más tarde el nuevo gobernador republicano en un llamamiento dirigido a la provincia<sup>77</sup>, en el que prometía respetar las libertades reconocidas por la todavía vigente Constitución del 69, puntualizando además que la República no favorecería a ningún partido determinado por ser «el gobierno de todos y para todos», garantizándose por lo tanto el libre juego político dentro de la legalidad existente.

---

73 A.M.M., A.C. 13 febrero 1873.

74 B.O.P.M., 18 febrero 1873.

75 PUIG CAMPILLO, *Elogio de Antonete Gálvez. Cartagena* (s.a.) p. 4.

76 *La Paz de Murcia*, 28 febrero 1873.

77 B.O.P.M., 28 febrero 1873.

Finalmente en Cartagena<sup>78</sup>, siendo republicano su Ayuntamiento desde los tiempos de la monarquía, sólo le cupo expresar el «inmenso júbilo» de esa población por el cambio de régimen político, noticia que se conoció aquí antes que en Murcia por un telegrama del diputado Perfumo. Ante una manifestación de paisanos, militares y marinos «unidos en fraternal lazo», el alcalde, después de recordar el respeto de Cartagena por la ley y el orden, y su amor por la patria y la integridad del territorio nacional, procedió a proclamar la República entre general alborozo.

En los sectores rurales del área suresteña el cambio de régimen no siempre se hizo de manera tan pacífica. En varios pueblos el campesinado jornalero procedió a derribar los poderes locales, que dieron paso a comités revolucionarios integrados por los federales más exaltados. Dejaron cesantes a los funcionarios públicos y suprimieron los impuestos municipales y las quintas, anticipándose así a su oficial abolición por la Asamblea.

El desbordamiento popular degeneró en ocasiones en atentados contra personas y propiedades, aunque sin alcanzarse nunca las proporciones de los luctuosos sucesos de Montilla, descritos con tanto verismo por Díaz del Moral<sup>79</sup>. Bien es verdad que la situación de los secanos murcianos no aventajaba demasiado en comarcas como las de Lorca y el Noroeste a los andaluces y extremeños. Pero la estructura de la propiedad por lo general era más favorable por hallarse más extendida que en Andalucía, Extremadura y la Mancha la pequeña y mediana propiedad, y por tanto el panorama social no resultaba tan conflictivo como en esas regiones.

Pasada la euforia revolucionaria y, conminadas por la autoridad gubernativa, las Juntas tuvieron que disolverse<sup>80</sup>, dando paso a los destituidos Ayuntamientos con lo que volvieron a quedar las cosas como estaban antes de la revolución. La tranquilidad sin embargo no siempre pudo ser totalmente restablecida, a causa de la exasperación de la izquierda federal por la situación prominente que seguían disfrutando los monárquicos amadefistas, a cuyas eficaces presiones atribuían aquellos el que no hubieran sufrido cambios sustanciales las estructuras político-sociales anteriores al advenimiento del nuevo régimen.

### República innominada

La interesada adhesión a la República de los antiguos seguidores de Amadeo de Saboya privó a los verdaderos republicanos del control de la situación. Los radicales,

78 A.M.C., A.C., 15 febrero 1873.

79 DIAZ DEL MORAL, pp. 80-84.

80 B.O.P.M., 13 febrero 1873. Véase, a su vez, A. de ALBORNOZ, *El Partido Republicano, las doctrinas republicanas y sus hombres, La revolución del 68 y la República del 73*. Madrid. 1932, pp. 73-75.



unionistas y constitucionales monárquicos, mayoritarios en el Parlamento, pasaron a formar parte del primer gobierno de una República que, así como la versión francesa de 1870, adolecía de graves defectos de origen. El grupo intransigente del federalismo abogaba resueltamente porque la República fuese federal, pero la mayoría republicana acordó con sus aliados monárquicos no definir por el momento al nuevo régimen, temerosos de una disgregación anárquica del país.



La I República Española es presentada por Figueras, Pi y Castelar a los republicanos y monárquicos de Europa y América (dibujo de Tomás Padró)

(*La Flaca*, Barcelona 28 de marzo 1873)

—Cortesía de J. Alcaraz Quiñonero—

Esta República innominada era por tanto el premio que recibían por su colaboración los monárquicos progresistas y demócratas, quienes esperaban transformarla en un régimen unitario y monarquizante similar al introducido por Thiers en Francia. Los federales benévolos, por su parte, estaban convencidos de que resultaba altamente beneficiosa lo que ellos consideraban gradual evolución institucional de una República innominada a otra federal que, llegado el momento, sería vertebrada por unas Cortes constituyentes. En opinión de Pi y Margall la Constitución federal tenía que preceder necesariamente a la federación y no viceversa, pues en este último caso la revolución tendría lugar desde abajo con todos los peligros que ello entrañaba.

Habiéndose puesto de acuerdo radicales y benévolos en esta cuestión esencial, procedieron a repartirse el poder en Madrid y provincias. Allí donde el republicanismo benévolo detentaba la dirección del partido federal sin seria oposición intransigente el consenso fue inmediato. Así ocurrió en Alicante, donde monárquicos antiborbónicos y

republicanos se prometieron apoyo mutuo dentro y fuera de la corporación municipal<sup>81</sup>. En Murcia, por el contrario, Gálvez y sus seguidores se mostraron reticentes a esa aproximación, que no pudo hacerse efectiva hasta después de ser eliminados de la directiva del partido los intransigentes más caracterizados. Un nuevo comité<sup>82</sup> presidido por el médico Antonio Hernández Ros y cuyos miembros eran todos benévolos, salvo Rossi y Martínez Candela, apaciguados representantes de la intransigencia, llegó a un acuerdo con radicales y constitucionales, dueños del Ayuntamiento.

Estos últimos, tan denigrados hasta la víspera, fueron admitidos dentro de las filas republicanas en un acto presidido por Hernández Ros, durante el cual Candela, que desde la última suspensión de *El Obrero* venía dirigiendo *La Correspondencia de Murcia*, periódico pretendidamente apolítico fundado por él, que dejó de salir al reaparecer *El Obrero*<sup>83</sup>, invitó a unos y otros a dar de lado sus pasadas diferencias y a cerrar filas contra los enemigos de la República; «...nuestra satisfacción –afirmó<sup>84</sup>– no tiene límites al ver unidos en indisoluble lazo todos los elementos liberales de la población».

En siete de marzo ambos grupos políticos hicieron público un manifiesto en el que justificaban su decisión de actuar conjuntamente en el futuro por razones de afinidad ideológica y para frenar los procesos contrarrevolucionarios. El documento aparece suscrito por Gimenez Delgado y Hernández Ros, jefes de ambas agrupaciones, seguidos de sus colaboradores más calificados. Entre los radicales y constitucionales, conocidos políticos locales como los Meseguer, Holgado, Multedo, Lisón..., que eran, habían sido y serían después alcaldes, concejales, regidores municipales y diputados provinciales, representantes natos de las clases poseedoras y por tanto invulnerables a cualquier cambio político.

La opinión republicana veía en estos monárquicos de izquierda unos oportunistas, alfonsinos encubiertos o cuando menos en potencia. No se equivocaban. Casi todos aceptarían más tarde al hijo de Isabel II, agrupándose bajo las banderas de Sagasta. Una copla federal<sup>85</sup> retrata con exactitud a estos arribistas, que tan bien se las habían arreglado para continuar viviendo del presupuesto bajo el nuevo régimen:

*República no queremos  
Carlos siete no vendrá  
mientras tanto comeremos  
y el pueblo lo pagará.*

Gálvez y Poveda se mantuvieron al margen del compromiso pero, sin instrucciones

81 A.M.A., A.C. 21 febrero 1873.

82 *La Paz de Murcia*, 15 febrero 1873; *El Obrero*, 6 marzo 1873.

83 A.M.M., leg. 1.357; *La Correspondencia de Murcia*, 20 de febrero 1873.

84 *El Obrero*, 8 marzo 1873.

85 *Ibíd.*, 13 marzo 1873.

expresas de la directiva republicana intransigente de Madrid, no se atrevieron a desautorizarlo abiertamente. Permitieron que sus seguidores participasen como candidatos y electores del nuevo comité federal, elecciones llamadas a sondear al propio tiempo la opinión de los afiliados al federalismo en relación con los anteriores acuerdos. El escrutinio resultó favorable a los republicanos benévolo, resultando reelegidos la mayoría de los miembros del anterior comité, incluidos Rossi y Martínez Candela, pero incorporándoseles intransigentes como Tortosa, Valderrábano y Balberán, que más tarde darían mucho que hablar durante el Cantón.

Hernández Ros retuvo la presidencia, pero la sorpresa fue dada por el advenedizo Rossi, agílsimo nadador entre ambas aguas federales, que obtuvo igual número de votos que el anterior<sup>86</sup>. No recibió la vicepresidencia, adjudicada por mitad al intransigente Martínez Martínez y al benévolo Martín Fontana, por haberse reservado un puesto clave, el de secretario general del partido, compartido con el periodista Candela, otro maestro de la supervivencia, y con el benévolo Martínez Palao. En conjunto veintidós miembros sin contar a Gálvez, que reconsideró su actitud, sin duda pensando en las próximas elecciones parlamentarias, y aceptó la presidencia honoraria pero con voz y voto.

Mediado el mes de marzo, los dirigentes federales intransigentes de Madrid lanzaron un manifiesto antipimargalliano que contenía violentos ataques contra la coalición gubernamental. En la provincia de Murcia fue divulgado ampliamente por la prensa monárquica<sup>87</sup>, interesada en fomentar las divisiones del campo republicano. Una vez más ambas facciones se enzarzaron en interminables disputas sin que por ello llegasen a formal rompimiento.

De otro lado las suspicacias entre radicales y federales, siempre en aumento, constituían un serio obstáculo a la viabilidad de su precaria coalición, no obstante el éxito de la misma al menos en un plano local, como lo demuestra las numerosas adhesiones enviadas desde los pueblos a la capital de la provincia por ambos grupos políticos beneficiarios del poder municipal<sup>88</sup>. No obstante las apariencias de normalidad, el

86	Antonio Hernández Ros	502 votos	Bernardino Rossi	502 votos
	Saturnino Tortosa	497 "	Martín Fontana	496 "
	Diego Gil	489 "	Alejo Saturio Molina	489 "
	José M <sup>a</sup> Martínez C.	482 "	José M <sup>a</sup> Martínez M.	481 "
	Gaspar Fernández	394 "	Matías Salleras	391 "
	Alfonso Rosique	380 votos	Diego Sánchez	375 "
	Antonio Miñano	371 votos	Tomás Valderrábano	369 "
	Isidro Balberán Roa	363 "	Pascual Martínez	361 "
	Francisco Valdés	357 "	José Crespo Cid	356 "
	José Hernández	348 "	José Garrido	337 "

A continuación figuran veinte más, todos desconocidos. *Ibidem*, *ibid*.

87 *La Paz de Murcia*, 19 marzo 1873.

88 *El Obrero*, 25 marzo 1873.

ambiente se encontraba muy caldeado, materializándose en ocasiones el descontento en una serie de violencias en las que no siempre resultaba fácil distinguir entre la protesta social, el delito común y el atentado político.

En Murcia<sup>89</sup>, por ejemplo, un día caerá asesinado un inspector de policía ante la puerta misma de su casa; en otro un atentado «contra la seguridad individual», ocasiona cuatro heridos graves por arma blanca y de fuego; más tarde alguien disparará a quemarropa sobre el ciudadano Tomás Valderrábano, presidente del «Círculo Industrial» de la ciudad y significado federal, cuando se encontraba dirigiendo en el teatro los preparativos de un acto de afirmación republicana que incluía una significativa representación de *Norma*, de Bellini, por la escuela de canto y declamación «Padilla» por él fundada. Entre tanto los delincuentes escapaban de la abarrotada prisión hasta por las letrinas, y los propietarios y comerciantes, alarmados por tanto delito impune, manifestaban sus propósitos de armar guardias jurados para proteger sus vidas y haciendas, proyecto que no pudieron sacar adelante por haber merecido de los federales intransigentes el calificativo de contrarrevolucionario.

### Reorganización de la Milicia republicana

No era por el contrario contrarrevolucionaria para Gálvez y los suyos la reorganización de las milicias republicanas disueltas por Prim y Amadeo una vez sofocados los levantamientos federales de 1869 y 1872.

La supresión de quintas y el armamento del pueblo venían siendo reclamados por la opinión federal con tanta insistencia que el ejecutivo de la República hubo de complacerla, acentuándose así el malestar existente en el Ejército. Quejoso este de la propaganda antimilitarista de los republicanos intransigentes; en desacuerdo con las directrices seguidas por los políticos instalados en el Ministerio de la Guerra respecto a los conflictos cubano y carlista, y agraviado por la oposición gubernativa al restablecimiento del arma de Artillería, sus jefes adoptaron una postura crecientemente proalfonsina.

Los Ayuntamientos republicanos fueron los primeros en solicitar la reorganización del extinguido voluntariado. El de Cartagena<sup>90</sup> se mostró particularmente diligente, de manera que en el telegrama de adhesión dirigido a la Asamblea Nacional con ocasión del cambio de régimen, se apresuraba a reclamar 3.000 fusiles para armar a la milicia ciudadana, o al menos la entrega de 1.500 carabinas depositadas en el Parque de Artillería y en el Arsenal. Estas y otras peticiones no fueron atendidas con la prontitud deseada.

89 A.M.M, legs. 82, 3.466.

90 A.M.C., A.C., 15 febrero 1873.

Era, en efecto, la cuestión de las quintas la que atraía por el momento toda la atención del gobierno. Al suprimirlas hubo de implantarse un nuevo procedimiento de recluta basado en un voluntariado retribuido con una peseta diaria, si bien los mozos de reemplazo debían incorporarse a filas durante el período de instrucción. El sistema no siempre fue bien recibido<sup>91</sup>, pero era absolutamente necesario para asegurar la supervivencia de un Ejército que tenía que vérselas simultáneamente con los levantamientos carlista y cubano, aunque no parecía que al menos el último se prolongaría demasiado, ya que en tanto Pi prometía a los nacionalistas la autonomía dentro de la inminente federación española, Rivero y Carbonell prodigaban palabras de aliento al mismísimo Martí<sup>92</sup>, a la sazón reportero en España.

Las demandas de los Ayuntamientos en relación con las milicias se hacían cada vez más insistentes y difíciles de resistir. Avanzado marzo, el de Cartagena<sup>93</sup> reiterará su petición de armas en vista de que las autoridades militares de la plaza ni siquiera habían accedido a la devolución de las carabinas que pertenecieron en otro tiempo al voluntariado. Para activar el asunto, la corporación recurrió a los buenos oficios del diputado don José Prefumo. Todo en vano. Los monárquicos gubernamentales se oponían al reparto de armas entre el pueblo, y los mismos pimargallianos no se mostraban menos reticentes alegando falta de fondos<sup>94</sup>, pero en realidad por sus fundados temores de que las milicias se convirtieran en instrumento al servicio del ala intransigente del partido.

¿Pero como negarse a las demandas de corporaciones tan republicanas como la de Cartagena, presionada a su vez por las pedanías para que fuese armado el vecindario y se pusiera fin a una ola de delitos casi siempre impunes por no existir fuerzas suficientes de la guardia civil? Tres de esas pedanías, situadas en la sierra minera, llegarían a solicitar su segregación de Cartagena para constituirse en municipios autónomos, pretensiones que serían rechazadas por el gobierno, decidido a no perjudicar a una municipalidad republicano-benévola dispuesta a movilizar trescientos ciudadanos con destino a los servicios de guarnición, para que Madrid pudiera retirar de la plaza algunas fuerzas con las que reforzar las tropas que combatían a los carlistas. De otro lado el Ayuntamiento de Cartagena tenía prometido su concurso incondicional para mantener en caso necesario el orden en la provincia de Murcia, aunque con cargo al Estado, dada la precaria situación de las finanzas municipales<sup>95</sup>. Ofrecimientos desde luego un tanto

91 A.M.M., A.C., 3 marzo 1873.

92 J. MARTI, *Sobre España*. Madrid, 1967, p. 27. Del mismo autor: *La República española ante la Revolución cubana*. Madrid. 1973.

93 A.M.C., A.C., 22 marzo 1873.

94 F. PI Y MARGALL, & F. PI Y ARSUAGA, *Historia de España en el siglo XIX*. Barcelona. 1902. Vol. V. pp. 321-322; A. PUG CAMPILLO, *Prefumo, su historia política y parlamentaria*. Cartagena. 1914.

95 *Ibidem. ibd.*, 29 marzo 1873.

gratuitos, procediendo de una corporación con serias dificultades para asegurar la tranquilidad pública en su propio municipio.

En los primeros días de abril el gobierno se encontraba necesitado de apoyo por la defección de sus aliados monárquicos. Decidió por tanto el restablecimiento de las milicias populares, llamadas ahora Voluntariado de la República. Armar estas improvisadas fuerzas no fue tarea fácil. De los 1.600 fusiles con sus correspondientes bayonetas, cartucheras y municiones solicitados por la municipalidad almeriense<sup>96</sup>, el Ministerio de la Guerra autorizó solamente la entrega de 600 fusiles y varias cajas de municiones procedentes del Arsenal militar de Cartagena<sup>97</sup>. Logro nada despreciable habida cuenta de que en esta última ciudad solamente fue autorizada la reorganización y armamento de un batallón, cuyos individuos vistieron los restos que conservaban del antiguo uniforme, sustituyendo la gorra por un sombrero a la garibaldina, única prenda común a toda la tropa.

El mando militar rechazó por doquier la colaboración de las milicias en misiones propiamente castrenses, reduciéndose el papel de estas a una modesta participación en el mantenimiento del orden público. A las de Cartagena, por ejemplo, les fue encomendada la vigilancia de la prision del partido judicial cuatro días a la semana, y aún así el Ayuntamiento, que tanto había clamado por la organización de esta innecesaria fuerza, pretendió ahora que el Estado corriese al menos con parte de los gastos de sostenimiento<sup>98</sup>, petición atendida por el gobierno al satisfacer los emolumentos de las tres primeras compañías organizadas, pero no de todo el batallón<sup>99</sup>.

Aunque la corporación municipal de Almería había solicitado que fuesen respetados los mandos de la milicia en el momento de ser suprimida<sup>100</sup>, en la mayoría de los casos se procedió a la elección de otros nuevos, bajo supervisión de una comisión especial designada por cada municipio. En Cartagena resultó elegido el intransigente Esteban Nicolás Eduarte como jefe del batallón, y junto a él varios federales exaltados que más tarde darían que hablar mucho durante el Cantón. En conjunto predominaban los republicanos benévolos<sup>101</sup>, sobre todo desde el momento en que se produjeron varias dimi-

96 A.M.Al. A. C, 1 marzo 1873.

97 Ibidem, ibd. 29 marzo 1873.

98 A.M.C., A. C., 5, 26 abril, 1873.

99 Ibidem, 26 junio 1873.

100 A.M.Al. 8 marzo 1873.

101 JEFES

Teniente Coronel:	Esteban Nicolás Eduarte.
Comandante 2º jefe:	Pedro García Sánchez.
Capitán Ayudante:	José Anrich Santamaría.
Abanderado:	Alberto Colao.

siones, incluida la de Eduarte<sup>102</sup>, incomodo por deber su nombramiento a la generosidad del Ayuntamiento prefumista.

Murcia agrupó sus voluntarios en dos batallones cuya jefatura correspondió a Poveda y Hernández Ros, líderes de ambas alas del partido federal, concediéndose el mando honorario a Roque Barcia. La elección de jefes, oficiales y clases fue supervisada por el primer teniente de alcalde, presidente de la comisión municipal de milicias.

Cada compañía coincidía con un barrio o una pedanía rural, estando formada por un centenar de individuos aproximadamente. Gálvez no quiso aceptar otro destino que el de capitán de la compañía de Torreagüera. Pero echemos una ojeada sobre la composición social de ese voluntariado. Entre las pedanías rurales tomemos a modo de ejemplo la extensa y populosa de El Palmar, muy representativa por su situación intermedia entre el secano y el regadío. La compañía en cuestión estaba formada por noventa y seis individuos, entre veinte y sesenta años, de los cuales cinco oficiales y el resto suboficiales, clases y tropa. Un maestro cantero figura como capitán, asistido de dos tenientes, sangrador y sobrestante de Obras Públicas respectivamente, y de dos alféreces, industrial y cantero. He aquí los restantes, agrupados por profesiones:

---

CAPITANES

1º Compañía:	José Victoria Lizana.
2º Compañía:	Juan Cobacho.
3º Compañía:	Ramón Jover.
4º Compañía:	Antonio Cánovas.
5º Compañía:	Fulgencio Rovira.
6º Compañía:	Francisco Mínguez Trigo.

TENIENTES

1º Compañía:	José Quintana.
2º Compañía:	Salvador Azcoitia.
3º Compañía:	Rafael Pacheco.
4º Compañía:	José Cavas.
5º Compañía:	Andrés Teutón.
6º Compañía:	Francisco Valverde.

ALFERECES

1º Compañía:	José Vélez y Diego Ros.
2º Compañía:	José Saravia y Pedro Hernández Escudero.
3º Compañía:	Pablo Martínez y Francisco Carriedo.
4º Compañía:	Pedro Rosas y Mariano Gómez.
5º Compañía:	Joaquín Olio y Ramón Pardo.
6º Compañía:	Hilario Villalta y Arsenio Jiménez.

102 A.M.C., A. C., 29 mayo 1873.

Tabla 2

---

**MILICIANOS DE LA COMPAÑÍA DE EL PALMAR (MURCIA), 1873**


---

Jornaleros:	40	Estudiantes:	2
Labradores:	15	Albañiles:	1
Canteros:	12	Arrendadores:	1
Industriales:	7	Herreros:	1
Carpinteros:	5	Pastores:	1
Carreteros:	3	Tejedores:	1
Barberos:	2		

---

Es de notar el carácter acusadamente proletario de esta compañía, pues como tales hay que considerar no solo a los jornaleros agrícolas, casi la mitad del total, sino también a canteros y menestralía, fuesen o no asalariados. No deja de ser interesante la comparación de esos datos con estos otros correspondientes a la parroquia de San Antolín, populoso barrio periférico:

Tabla 3

---

**PROFESION DE LOS MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA DE VOLUNTARIOS  
DEL B.º DE SAN ANTOLIN (MURCIA), 1873**


---

Albañiles:	21	Cabrereros:	2
Carpinteros:	11	Hiladores:	2
Zapateros:	9	Maestros de escuela:	2
Jornaleros agrícolas:	5	Pintores:	2
Tejedores:	5	Sastres:	2
Barberos:	3	Talabarteros:	2
Impresores:	3	Tratantes:	2
Silleros:	3	No consta oficio:	2
Torcedores:	3		

---

El resto, respectivamente: dorador, encuadernador, velonero, panadero, hojalatero, carroceros, aperador, cantero, corredor, vendedor ambulante, tintorero, diamantista, cerrajero, comerciante minorista, tornero, cerero, sombrerero y empleado. En total noventa y seis.

No constan las profesiones de los cinco oficiales. Los albañiles, tejedores, torcedores, hiladores, trabajadores agrícolas y demás asalariados constituyen una buena mitad

del voluntariado, siendo los demás modestos artesanos. Figuran solamente un comerciante y un empleado, y ningún profesional de las artes liberales, salvo dos maestros de escuela.

Veamos ahora los datos referidos al barrio del Carmen, separado del resto de la ciudad por el río Segura y circundado por la huerta, de ahí que en esa época viniera a ser una transición del medio urbano al rural, lo cual se refleja en la composición social de su voluntariado. Aparecen treinta y tres jornaleros agrícolas y el resto albañiles, tratantes, molineros, cortadores, taberneros, traperos, zapateros, carpinteros, barberos, herreros, herradores, armeros, sastres, tintoreros, tejedores, hiladores y cerrajeros. En total ciento doce individuos, la mitad jornaleros agrícolas o urbanos y el resto artesanos.

Algunos como los molineros, cerrajeros y herreros se agrupaban precisamente en este barrio, los primeros junto al río y los últimos, casi todos de origen napolitano, en la popular calle de Cartagena. También vivían aquí los carniceros por la proximidad del matadero municipal, aunque no figura ninguno en la relación anterior. En cambio constan un farmacéutico, un empleado y un comisionista<sup>103</sup>. De todas esas gentes se serviría la pequeña burguesía para realizar su revolución cantonal.

### **Intentona radical y elecciones**

La coalición republicano-radical no podía ser duradera desde el momento en que ambos grupos políticos pretendían servirse de su circunstancial alianza para imponerse mutuamente formulas institucionales totalmente dispares.

La burda ficción de la conversión de radicales, constitucionalistas y unionistas al credo republicano no engañaba a nadie, en particular en relación con los dos últimos partidos. Era un acomodarse a las circunstancias para extraerles todas las ventajas posibles. No sorprende que Carr<sup>104</sup> encuentre perfectamente lógica la actuación ulterior de los exmonárquicos, decididos a jugar en beneficio propio las bazas que poseían dentro del nuevo régimen, especialmente su dominio de la Asamblea Nacional y de su comisión permanente.

Para ellos, la federación que pretendían sus colegas era sinónimo de caos. Sin desear una posible solución monárquica en la línea del ensayo amadeísta, abogaban de momento por una República centralizada, liberal y laica que asegurase la supervivencia de las conquistas revolucionarias plasmadas en la constitución de 1869.

Siendo inminente la disolución de la Asamblea para dar paso a unas Constituyentes llamadas a introducir el sistema federal, las huestes de Martos, Ruiz Zorrilla, Sagasta y Serrano decidieron alejarse por esta vez de la legalidad para hacerse con el control del

---

103 A.M.M., leg. 848.

104 CARR, p. 319.

Estado mediante una votación sorpresa en las Cortes generales, similar a la que meses antes había hecho posible el cambio de régimen. El golpe fracasó por precipitación en unos, indecisión en otros y falta de coordinación en todos.

Con las prisas, o acaso intencionadamente, se prescindió de amplios sectores monárquicos-democráticos que podían haberle prestado un apoyo valioso. En cambio se esperó demasiado de otros que faltaron en el último momento al compromiso. Falló igualmente la adhesión de un Ejército todavía resentido con Ruiz Zorrilla, a quien no sirvió de sustitutivo la milicia radical, que sin instrucciones precisas y ante la confusa situación planteada prefirió permanecer inmóvil después de haber sido concentrada en la madrileña plaza de toros. Para colmo Pi y Margall actuó con una rapidez y energía inusuales en él. Desarmó al voluntariado monárquico, se aseguró la neutralidad del Ejército y apresó o dispersó a todos los líderes antifederales, comprometidos o no, de entre los cuales daría la cara solamente el caballeroso Topete.

Por primera vez los pímargallianos podían usufructuar al poder en solitario. La federación ya no encontraría obstáculos en su camino, pero a costa de sentenciar el porvenir de la República. El nuevo régimen solamente podía consolidarse de contar con una base político-social amplia. Su carácter innominado había hecho posible la adhesión de los partidos amadeístas, ahora republicanos, en quienes su liberalismo radical pesaba más que sus indudables sentimientos monárquicos.

Para cerciorarse de esto basta recordar el caso de Ruiz Zorrilla o las condiciones exigidas por Sagasta para aceptar la Restauración. Una definición de la República en sentido unitario le hubiera asegurado ese sólido apoyo sin perjuicio de dejar abierta la puerta a futuras adhesiones, ensanchándose sus bases lo suficiente como para convertirse en un régimen nacional aceptado por todos los partidos progresistas y democráticos.

El fracaso de la intentona radical privaría por el contrario a la República de su único apoyo apreciable. En adelante se vería obligada a vincular su suerte a los federales, una minoría activa pero dividida y que no tardaría en enzarzarse en luchas irreconciliables, al negarse Pi a complacer a sus seguidores más exaltados reemplazando por decreto a los Ayuntamientos no republicanos democráticamente elegidos, y al supeditar todas las reformas políticas y socio-económicas pendientes, incluida la federación, al acuerdo previo de las próximas Cortes constituyentes.

Los intransigentes del partido, que anteriormente habían fracasado al intentar crear un estado catalán autónomo por falta de apoyo en las clases medias del Principado, nada favorables a indisponerse con Madrid, de cuya ayuda dependían para contrarrestar con eficacia los progresos carlistas, comenzaron a entrever la posibilidad de un nuevo levantamiento. En particular en la provincia murciana. De hecho vivían prácticamente independientes en varias ciudades andaluzas, hasta el punto de imponer arbitrarias tasas a las clases pudientes para compensar la pérdida de ingresos por la supresión de los consumos municipales.

Los sucesos madrileños de abril favorecieron en provincias a los intransigentes, cuya posición se vió reforzada en la medida en que los federales benévolos perdieron prestigio por su desacreditada alianza con monárquicos radicales. En Murcia estos últimos permanecieron aferrados al poder municipal, no faltando de entre ellos quienes hicieran profesión de fe republicana adhiriéndose a los federales benévolos, siempre bien dispuestos a recibir conversos.

En contrapartida la derecha federal perdería por vez primera el control del partido en la ciudad, y poco después en casi todos los pueblos de la provincia, una vez celebradas elecciones de nuevos comités, cuya confirmación o reprobación fue sometida a una asamblea provincial reunida en Murcia en la primera quincena de abril. Formulaba ésta su dictamen, previo examen y discusión de los expedientes e informes presentados. Los elementos intransigentes salieron triunfantes en la capital y once localidades más, en su mayoría municipios de la huerta, muy sometidos al influjo de Gálvez, que en esta ocasión aparecía no sólo como presidente del comité local murciano, sino que recibió además la comandancia de uno de los batallones de voluntarios y fue aclamado como líder máximo del federalismo provincial. Los benévolos conservaron sin embargo todavía posiciones importantes. En Cartagena sobre todo<sup>105</sup>.

En adelante las huestes federales se aplicarían con ahínco a la campaña electoral para las Constituyentes, en la que tenían cifradas sus esperanzas de futuro. Seguros de la victoria, ambos grupos federalistas se prometieron mutuo apoyo y presentaron candidatos propios, evitando lo que *El Obrero*<sup>106</sup> conceptuaba de «política de absorción», practicada entre los republicanos por la izquierda monárquica.

Pi y los federales benévolos organizaron las elecciones con una honradez sin precedentes en nuestra historia contemporánea. El retraimiento de la oposición, incluidos los radicales, y la atonía popular reflejada en el escaso número de votos registrados, malograría esta oportunidad de formar unas Cortes representativas:

De unos cinco millones de electores emitieron sufragio 1.326.810 el 25% aproximadamente. Los federales cuadruplicaron el número de votos obtenidos en relación a las anteriores elecciones, el 91% del total, es decir coparon 343 de las 374 actas<sup>107</sup>, pero como observa Hennessy<sup>108</sup>, no a costa de sus rivales sino por adhesión de muchos jóvenes, participantes por vez primera en unas elecciones al rebajarse a veintiún años la edad límite para ejercitar el derecho al sufragio.

105 *El Obrero*, 15 abril 1873.

106 *Ibidem*, 8 abril 1873.

107 MARTINEZ CUADRADO, p. 208. El entorno político del momento puede verse en ALBORNOZ, pp. 75-82; JUTGLAR, *Federalismo...*, pp. 141-145; FERRANDO BADIA, 180-190; ARTOLA, *La Burguesía...*, pp. 393-397; J. A. LACOMBA, *Primera República, trasfondo de una Revolución fallida*. Madrid. 1973.

108 HENNESSY, p. 194.

En Madrid emitió su voto tan sólo la quinta parte del electorado inscrito, y en Barcelona un cuarto del mismo. Las cifras máximas lógicamente se dieron en los baluartes del federalismo, empezando por la ciudad de Cartagena, en tanto el retraimiento fue considerable en Murcia. He aquí los resultados de las elecciones en la provincia murciana<sup>109</sup>:

Tabla 4

---

**ELECCIONES A CORTES CONSTITUYENTES DE 1873. PROVINCIA DE MURCIA**


---

<u>SECCIONES</u>	<u>DISTRITOS</u>	<u>DIP. ELECTOS</u>	<u>IDEOLOGIA</u>	<u>Nº. SUFRAGIOS</u>
Murcia	1º	Poveda	Fed. intransigente	2.686
	2º	Cayuela	Fed. benévolo	3.055
	3º	Gálvez	Fed. intransigente	3.386
Cartagena	E.	Lapizburu	Fed. benévolo	4.999
	O..	Prefumo	Fed. benévolo	4.049
Cieza	--	Rueda	Fed. benévolo	4.093
Lorca	--	Gómez Marín	Fed. benévolo	1.814
Mula	--	Llanos Raquet	Fed. benévolo	3.001
Totana	--	Sauvalle	Fed. intransigente	2.495
Yecla	--	Pérez Guillén	Fed. benévolo	2.440

---

Los diez diputados elegidos eran republicanos federales, de los cuales solamente tres intransigentes, Sauvalle, Gálvez y Poveda. Los dos últimos por la capital, en cuyo segundo distrito salió triunfante el comerciante Cayuela, polémico personaje, cacique republicano expulsado del partido por considerársele principal responsable del fracaso del levantamiento del 69, alcalde con Amadeo I y poco antes del advenimiento de la República readmitido en las filas federales, de cuyo sector benévolo llegaría a ser uno de los líderes más destacados. Sobre todo desde que saliera elegido para el Congreso.

Lapizburu y Prefumo obtuvieron tantos votos como los tres diputados murcianos juntos, a pesar de ser entonces el censo de Cartagena un tercio inferior al de Murcia. El retraimiento fue también notable en las restantes secciones electorales de la provincia. Máximo en la populosa Lorca, donde el candidato republicano salió elegido con un número insignificante de sufragios, y mínimo en Cieza por haber representado aquí al republicanismo Diego Rueda, antiguo delegado en la asamblea federal de Córdoba. En

---

109 *La Paz de Murcia*, 14 mayo 1873.

Albacete el triunfo benévolo fue todavía más señalado al acaparar los seguidores de Pi todas las actas de la provincia, salvo la de Almansa, obtenida por el intransigente Pérez Rubio, más tarde destacado cantonalista.

La tónica nacional responde a lo que llevamos referido, para desencanto de los intransigentes, desagradablemente sorprendidos por los resultados electorales y reducidos a minoría insignificante en las Cortes, en donde adoptaron el papel de oposición parlamentaria a falta de otra antirrepublicana. Si durante la Revolución francesa una minoría exaltada de pequeños burgueses, los jacobinos, sin otro apoyo sustantivo que el bajo pueblo de París, se impuso a la mayoría girondina representante de las provincias, ochenta años después los intransigentes federales españoles, bien atrincherados en sus clubes madrileños y con algunos baluartes en el sur y sureste, intentarán un doble asalto contra el Estado y la directiva del partido, controlados ambos por sus correligionarios benévolos.

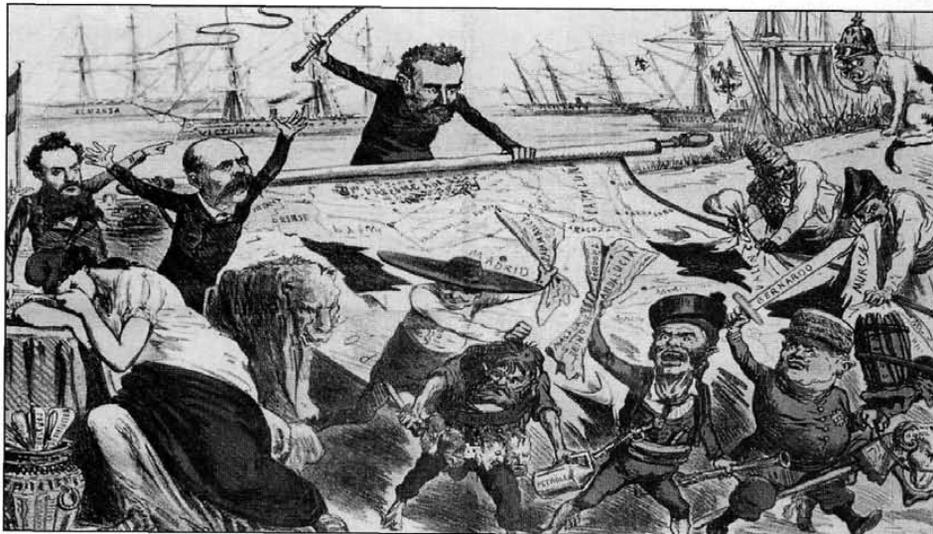
Desafortunadamente para ellos creyeron encontrar el Carnot que les conduciría a la victoria en el general Contreras, sujeto audaz, pero profesionalmente incompetente y mal visto entre sus colegas, que atribuían sus rápidos ascensos a intrigas políticas y a su condición de tráfuga de todos los partidos. En la elección de líder político estuvieron todavía más desacertados al fijarse en Roque Barcia, un intelectual fracasado que hacía un poco de todo y cuyas obsesiones pedagógicas nos recuerdan las de ciertos líderes jacobinos. Semialienado como Marat y fanático como Robespierre, a diferencia de éste no era incorruptible. El propio Barcia tasó su adhesión a Pi con la embajada en Francia, que sin embargo no obtuvo.

Tan precario equilibrio, y al propio tiempo la República federal, no podían ser duros. Como es sabido, la crisis definitiva se desencadenó con la retirada de las Cortes de la minoría republicana intransigente en 1 de julio de 1873. El Comité de Salvación Pública constituido en Madrid para coordinar el levantamiento, fue rebasado por los federales exaltados de provincias. Se apresuraron a proclamar sus cantones sin esperar a que fuesen establecidos oficialmente con la promulgación de la prevista Constitución federal<sup>110</sup>.

El inicio de la insurrección en Cartagena –proclamación del Cantón murciano en 12 de julio–, cuyo ejemplo fue seguido por las bases del republicanismo, dominantes en el

110 Sobre los diferentes proyectos de Constitución federal, aparte las obras de PI Y MARGALL ya citados, véase: N. SALMERON y E. CHAO, *Proyecto de bases de la Constitución republicana federal de España presentado a la Asamblea Federal de 1872*. Madrid. 1872; M. AYLLON, *Proyectos de Constitución democrático-federal de la República española*. Madrid. 1873. En cuanto al proceso de deliberación en las Cortes del Proyecto definitivo, véase en particular ALBORNOZ, pp. 82-83; LACOMBA op. cit.; HENNESSY, op. cit.; JUTGLAR, *Federalismo...*, 146-160; FERRANDO BADIA, pp. 191-212; TRUJILLO, 187-204, incidentes a su vez sobre el abandono de las Cortes por la minoría intransigente, el levantamiento cantonalista y el consiguiente suicidio de la República federal.

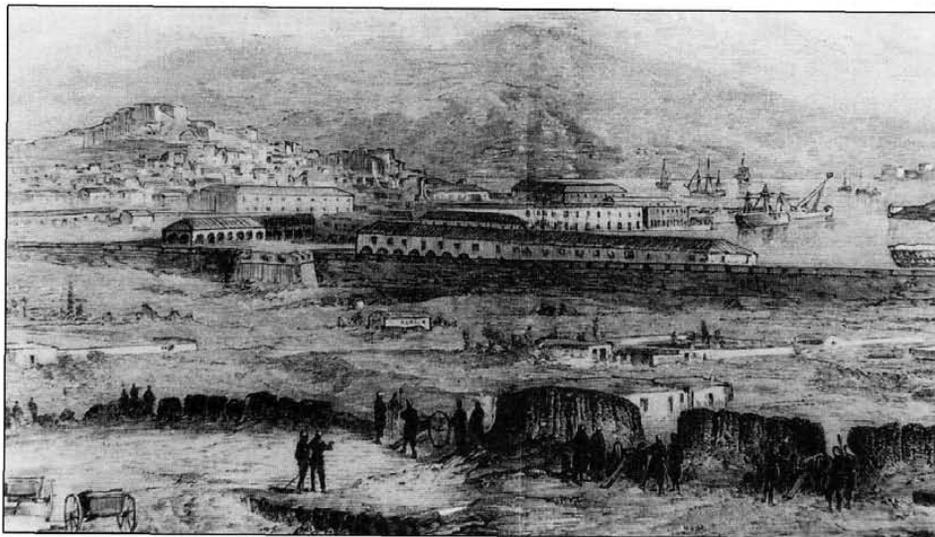
flanco marítimo desde Huelva a Castellón, comprometió definitivamente la viabilidad de la República. El ensayo federal podía darse por fracasado.



Salmerón y Castelar intentan controlar los levantamientos cantonales, mientras Bismarck vigila y la República llora desconsoladamente (dibujo de Tomás Padró).

(*La Flaca*, Barcelona 6 agosto 1873)

—Cortesía de J. Alcaraz Quiñonero—



Cartagena, sitiada por el Ejército centralista.

(*La Ilustración Española y Americana*, 1 septiembre 1873)

—Cortesía de J. Alcaraz Quiñonero—

## **Abreviaturas**

A.M.A.: Archivo Municipal de Alicante.

A.M.Al.: Archivo Municipal de Almería.

A.M.C.: Archivo Municipal de Cartagena.

A.M.M.: Archivo Municipal de Murcia.

B.O.P.M.: Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.

-----

La bibliografía se cita en primera referencia con el nombre del autor, título completo, lugar y año de publicación, y paginación correspondiente. En citas sucesivas aparecen solamente el apellido del autor y la página.

Las fuentes inéditas e impresas se citan completas.